

5412

ACTA XXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS OFICIALES

Acta No. 28	Lugar	Salón: Casino - HOTEL CASINO INTERNACIONAL- SAN JOSÉ DE CUCUTA			
Fecha:	14 de marzo de 2026	Hora de inicio	7:30 a.m.	Hora de cierre	1:30 p.m.

En el municipio de San José de Cúcuta, en el salón CASINO, del Hotel Casino Internacional el sábado 14 de marzo del año 2026, se dio inicio a la XXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS OFICIALES, de la Cooperativa Multiactiva de Trabajadores de Colombia COOMULDENORTE; con presencia de 97 de los 102 delegados hábiles a participar.

ORGANO QUE CONVOCÓ:	Consejo de Administración
ANTELACION Y FORMA DE DAR A CONOCER LA CONVOCATORIA:	Se convocó a la XXIII Asamblea General Ordinaria de Delegados, cumpliendo con el tiempo prudencial y requerido de antelación mediante notificación que fue remitida a los delegados por correo electrónico registrado en nuestra base de datos, como se establece en el acuerdo 202 del 24 de enero de 2026; y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de los estatutos vigentes.
NUMERO DE DELEGADOS HÁBILES CONVOCADOS	102
NUMERO DE DELEGADOS HÁBILES ASISTENTES A LAS 7:30 a.m. QUORUM	83 delegados
NUMERO DE DELEGADOS QUE HICIERON PRESENCIA A LAS 8:00 a.m.	14 delegados
TOTAL, DELEGADOS ASISTENTES	97 delegados

Orden del día propuesto para la asamblea es el siguiente:

- Actos Protocolarios:
 - Oración y reflexión.
 - Himno Nacional de la República De Colombia.
 - Himno De COOMULDENORTE.
- Instalación de la Asamblea.
- Verificación del Quórum.
- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- Elección del presidente, vicepresidente y secretario de la Asamblea.



6. Aprobación del Reglamento Interno de Debate de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
7. Informe de la Comisión de Revisión y aprobación del acta anterior.
8. Designación de las Comisiones:
 - a. Comisión de Revisión y aprobación del Acta.
 - b. Comisión de Propositiones y Recomendaciones.
9. Informes:
 - a. Informe y dictamen del Revisor Fiscal.
 - b. Consejo de Administración.
 - c. Gerencia.
 - d. Comité de Educación.
 - e. Comité de Recreación.
 - f. Comité de Solidaridad.
 - g. Junta de Vigilancia.
 - h. Presentación y análisis de Estados Financieros a 31 de diciembre 2025.
10. Aprobación de los Estados Financieros A 31 de diciembre de 2025.
11. Aprobación de la Destinación de Excedentes A 31 De diciembre De 2025.
12. Fijación de Honorarios de la Revisor Fiscal.
13. Aprobación de la utilización de los saldos a diciembre 31 de 2025 de los fondos pasivos agotables y autorización para incrementarlos con cargo al ejercicio cuando estos se agoten
14. Autorización al Representante Legal para tramitar la actualización del Registro Web ante la Dian con la finalidad de que la Cooperativa continúe dentro del Régimen Tributario Especial.
15. Estudio, análisis y aprobación de la reforma del estatuto
16. Propositiones y Recomendaciones.
17. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. ACTOS PROTOCOLARIOS:

a. Oración y Reflexión.

La delegada Lucy Socorro Torres Valencia comparte con los delegados presentes en la asamblea un momento especial de oración y reflexión. Este espacio de espiritualidad se dedica al Todopoderoso, a quien invocamos para que nos brinde iluminación, sabiduría y la capacidad de tomar decisiones acertadas durante esta importante asamblea. En este encuentro, se tomarán determinaciones que seguirán contribuyendo al crecimiento de la base social cooperativa, al desarrollo empresarial y a la oferta continua de servicios a los asociados de esta gran empresa del sector solidario, COOMULDENORTE.

b. Himno Nacional de la República de Colombia.

Como agentes que contribuyen al crecimiento de país, se entona con sentido de amor a la patria el himno nacional.



5412

Manuel Gómez

c. Himno de COOMULDENORTE.

Al unísono, se entona con orgullo y valor cooperativo los versos que resaltan los principios que rigen nuestra cooperativa.

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

El señor Milton Sánchez Gómez, Vicepresidente del Consejo de Administración, ofrece un saludo especial a la mesa directiva, compuesta por los consejeros Jhomara Anteliz Henao, José Antonio Gelvez y Luis Alfonso Durán Chinchilla; así como al señor Gerente General, Rubén Ángel Becerra Arévalo, y al señor Carlos Arturo Chaparro, representante de la firma Consultoría y Revisoría S.A.S. Desde la distancia, un saludo especial al señor Agustín Toloza Jiménez, Presidente del Consejo de Administración, quien por dificultades de salud no pudo asistir a la asamblea, también se dirige a los delegados con palabras de agradecimiento por su presencia en este importante espacio de veeduría, deliberación y aportes que contribuyen a la generación de estrategias de mejoramiento continuo para la cooperativa.

Durante su intervención, el vicepresidente resalta el trabajo realizado por todos los empleados de las diferentes agencias, los coordinadores, miembros de comités, la Junta de Vigilancia, el Revisor Fiscal, el Oficial de Cumplimiento y los asesores externos, quienes desempeñaron su labor de manera excepcional durante el año 2025. Esto se refleja en los honrosos resultados que se darán a conocer a lo largo de la agenda de la asamblea.

Además, aprovecha la ocasión para invitar a la participación libre y democrática en los diversos espacios de deliberación, enfatizando la importancia de aprovechar el tiempo en las intervenciones, la claridad en los aportes y el cumplimiento de las indicaciones establecidas en el reglamento de participación de la asamblea. De esta manera, se da por instalada la XXIII Asamblea General Ordinaria de Delegados Oficiales de COOMULDENORTE 2026.

3. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Para dar continuidad al desarrollo de la agenda, se solicita a la presidenta de la Junta de Vigilancia, Andrea Luna Garces, para que anuncie ante los delegados la asistencia efectiva a las 7:30 a.m. quien bajo la responsabilidad de sus funciones certifica la asistencia de 83 delegados oficiales, correspondiente al 81% de los convocados; dando cumplimiento así a lo que reza en el artículo 31 de la ley 79 de 1988.

De igual manera la Junta de Vigilancia certifica que los nombres relacionados a continuación, corresponden a los 83 delegados presentes a la hora de realizar el quórum de legalidad para el desarrollo de esta asamblea:



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 15A N° 7E-77
BARRIO CAOBOS
TEL: 593 2243 CEL: 317 586 1138

SUCURSAL CALLE 10 N° 5-50
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO
CEL: 311 228 0816

CALLE 11 N° 15-59
EDIFICIO CATALUNA LOCAL 105
TEL: 589 0788 CEL: 315 842 9297

CALLE 8 N° 6-48 CENTRO LOCAL 2
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE
TEL: 568 8004 CEL: 316 470 3667

CALLE 2 N° 3-21
CENTRO
CEL: 317 369 6418



5412

Quinto punto 2

No	Nombres y Apellidos	Nº Documento	Municipio
1	MILTON ALEXANDER SANCHEZ GOMEZ	88212873	CÚCUTA
2	JESUS MARIA HERNANDEZ TIRIA	13452239	CÚCUTA
3	HOMERO CUEVAS PEÑARANDA	13173072	CÚCUTA
4	LUIS ENRIQUE PEÑALOZA DELGADO	5456826	CÚCUTA
5	LEZLY CAROLINA GOMEZ PEÑARANDA	60377590	CÚCUTA
6	LUIS JESUS BOTELLO	13476703	CÚCUTA
7	RAQUEL PEINADO QUINTERO	60288324	CÚCUTA
8	MARLENY DEL SOCORRO ROMERO NAVARRO	27852536	CÚCUTA
9	BRIDGE DAYANA DIAZ LUNA	1093789117	CÚCUTA
10	NATHALY JULIETH ACUÑA GOMEZ	1101694140	CÚCUTA
11	MIREYA GALEANO SERRANO	60351197	CÚCUTA
12	KEYLA KARINA BAUTISTA BONETT	1090470158	CÚCUTA
13	SANDRA CRISTINA BUITRAGO FLOREZ	27732208	CUCUTA
14	GLADYS FLOREZ POVEDA	60354517	CUCUTA
15	LUCY SOCORRO TORRES VALENCIA	60325051	CÚCUTA
16	SAID LLAIN MANZANO	88136303	CÚCUTA
17	MARIA LEONOR LOPEZ VILLAMIZAR	60255671	CÚCUTA
18	BLANCA ALCIRA DURAN QUINTERO	60404427	CÚCUTA
19	JUAN PABLO BECERRA MACHUCA	1151962309	CÚCUTA
20	MANUEL ALEXIS CELIS CAMARGO	1094349705	CUCUTA
21	CARMEN OMAIRA CALDERON CHAPARRO	60318811	CUCUTA



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 15A Nº 1E-77
BARRIO CAOBOS
TEL: 603 2243 CEL: 317 588 1138

SUCURSAL: CALLE 10 N° 5-50
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO
CEL: 311 228 0816

CALLE 11 N° 15-59
EDIFICIO CATALUNA LOCAL 105
TEL: 603 0788 CEL: 315 842 9297

CALLE 8 N° 6-46 CENTRO LOCAL 2
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE
TEL: 608 8004 CEL: 316 470 3567

CALLE 2 N° 3-21
CENTRO
CEL: 317 389 6418

22	ROSA INES MORALES GUITERREZ	27619533	CUCUTA
23	JOSE EDUARDO BUITRAGO GALVIS	13353536	CUCUTA
24	YAMIRA ZULIMA ORTIZ RANGEL	60342932	CUCUTA
25	MILDRETH MARIA MORA QUINTERO	37318174	CUCUTA
26	OMAR JOSE ROA ALBA	88267790	CUCUTA
27	EDGAR URIEL VILLAMIZAR MENESES	91490634	CUCUTA
28	ANDREA DEL CARMEN LUNA GARCES	60392438	CUCUTA
29	CARLOS JULIO FONSECA FLOREZ	13498579	CUCUTA
30	JOSE ALFREDO TORRES CRUZ	13442606	LOS PATIOS
31	CLAUDIA DIANEY MIRANDA CONTRERAS	60404209	LOS PATIOS
32	BENIGNO CRUZ AMADO	13895111	LOS PATIOS
33	MARLON DUVAN MENDOZA GONZALEZ	1005012169	LOS PATIOS
34	JOSE GREGORIO GOMEZ MARCIALES	13412004	LOS PATIOS
35	HEEDUIN JAIMES MONTAÑEZ	88208961	V/ROSARIO
36	JUDIT SANTANDER MONSALVE	37177143	V/ROSARIO
37	ALBA YANETH SANGUINO CARDENAS	27806172	V/ROSARIO
38	HERMES JOSE MALDONADO CASTELLANOS	13339805	SARDINATA
39	CLAUDIA GISELA ESTEBAN GALVIS	60364952	ARBOLEDAS
40	RAFAEL ANTONIO NIÑO CAMARGO	88167550	GRAMALOTE
41	CARMEN SOFIA GALVIS JAIMES	27805180	SALAZAR
42	JOSE ANGEL OROZCO FERNANDEZ	5455259	HERRAN
43	SERAFIN ORTEGA GARAY	13267616	TIBU
44	ABELARDO AVELLANEDA PARDO	5441337	DURANIA



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 15A N° 1E-77
BARRIO CAOBOS
TEL: 6832243 CEL: 317 586 1138

SUCURSAL: CALLE 10 N° 5-50
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO
CEL: 311 228 0818

CALLE 11 N° 15-59
EDIFICIO CATALUNA LOCAL 105
TEL: 568 0788 CEL: 315 842 9297

CALLE 8 N° 6-48 CENTRO LOCAL 2
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE
TEL: 568 8004 CEL: 316 470 3567

CALLE 2 N° 3-21
CENTRO
CEL: 317 369 6418

45	NERLY DEL VALLE BUENAVER RODRIGUEZ	27888063	VILLA CARO
46	BERTILDA NIÑO MEZA	27748150	LOURDES
47	HENDER ALBERTO JAIMES	13504288	EL ZULIA
48	DARLYN YELITZA PEÑA ORDUZ	1094285942	PAMPLONA
49	CARMEN GALVIS CONTRERAS	60318807	PAMPLONA
50	JOSE ANTONIO GELVEZ RAMIREZ	13351215	PAMPLONA
51	ROSA LOPEZ FIGUEROA	60258074	PAMPLONA
52	SARA TERESA AFANADOR DE HERNANDEZ	27789867	PAMPLONA
53	MARIELA CASTELLANOS PORTILLA	27785281	PAMPLONA
54	HAYDA XIOMARA SIERRA COTE	60264256	PAMPLONA
55	ANA VICTORIA MORENO BLANCO	27786312	SILOS
56	DAYRA CAMILA HURTADO PEÑA	1093432576	CHITAGA
57	YERLI KATHERINE VILLAMIZAR VILLAMIZAR	1094272677	CHITAGA
58	CARLOS JULIO PEÑALOZA GARCIA	13351054	PAMPLONITA
59	LUIS ANTONIO URBINA CARRILLO	5431414	CUCUTILLA
60	NANCY LUZ MARY CHACON RUBIO	1093413045	CUCUTILLA
61	JACKELINE MENDOZA MARTINEZ	27880481	TOLEDO
62	FREDY ALEXANDER ESPINOSA JURADO	88305988	TOLEDO
63	GERMAN GUIGO SILVA VILLAMIZAR	5457729	LABATECA
64	JHOMARA ANTELIZ HENAO	37444642	CHINACOTA
65	LUZ ANALIDA MUÑOZ PEÑA	27680927	CHINACOTA
66	BLANCA NIEVES SIERRA HERNANDEZ	60421085	CHINACOTA
67	DAYLOREND JULIANA MARIÑO FONSECA	1090388988	CHINACOTA



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 15A N° 1E-77
 BARRIO CADOBOS
 TEL: 5832243 CEL: 317 586 1138

SUCURSAL CALLE 18 N° 6-50
 LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO
 CEL: 311 228 0816

CALLE 1 N° 16-69
 EDIFICIO CATALUNA LOCAL 105
 TEL: 569 0788 CEL: 316 842 9297

CALLE 8 N° 6-48 CENTRO LOCAL 2
 EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE
 TEL: 588 8004 CEL: 316 470 3567

CALLE 2 N° 3-21
 CENTRO
 CEL: 317 369 6418



LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

5412

68	LUIS HERNANDO CONTRERAS VERA	88001645	CHINACOTA
69	LUIS ALFONSO DURAN CHINCHILLA	72159646	OCAÑA
70	JULIAN EDUARDO AREVALO ARENAS	1091660150	OCAÑA
71	JAVIER ALONSO CARRASCAL CARRASCAL	5519038	OCAÑA
72	YOLIMA ASTRID RUEDA RINCON	37326802	OCAÑA
73	JAVIER AREVALO QUINTERO	88137030	OCAÑA
74	MARTHA PATRICIA PEÑALOZA FELIZZOLA	37324464	OCAÑA
75	CLAUDIA LUCILA JIMENEZ BARBOSA	37324287	OCAÑA
76	LEONARDO ALFONSO ZAMBRANO LOBO	88150081	OCAÑA
77	RAMON EVELIO SANTANA ROPERO	13166418	EL CARMEN
78	ANA EDILIA RODRIGUEZ QUINTERO	60257602	TEORAMA
79	LUZ ARIS MANDON DUARTE	37369868	CONVENCION
80	DIOMELIA JIMENEZ GOMEZ	60414005	ABREGO
81	LIGIA ESPERANZA MENDEZ DE GRANADOS	27788593	BUCARAMANGA
82	ALFONSO MORENO MARTINEZ	91200325	BUCARAMANGA
83	MARTIN BONILLA JAIMES	88216341	BUCARAMANGA

Después de realizado el quórum la Junta de Vigilancia certifica que a las 8:00 am 14 delegados más hicieron presencia en la Asamblea, los cuales se relacionan a continuación:

No	Nombres y Apellidos	N° Documento	Municipio
1	AIDEE MARIA SOLANO QUINTERO	37369239	CÚCUTA
2	GERARDO DUARTE PEÑARANDA	1090987032	CONVENCION
3	JULIO AREVALO PACHECO	13374638	OCAÑA
4	NYDIA PATRICIA BASTO ANGARITA	27880055	TOLEDO



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 15A Nº 1E-77
BARRIO CAOBOS
TEL: 583 7243 CEL: 317 586 1138

SUCURSAL: CALLE 10 Nº 5-50
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO
CEL: 311 228 0816

CALLE 11 Nº 15-59
EDIFICIO CATALUNA LOCAL 105
TEL: 569 0788 CEL: 315 842 9297

CALLE 8 Nº 8-48 CENTRO LOCAL 2
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE
TEL: 588 8004 CEL: 316 470 3587

CALLE 2 Nº 3-21
CENTRO
CEL: 317 369 6418

LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

6	RUTH TERESA ROJAS GELVEZ	27737266	TOLEDO
6	ROGER VIRGILIO MENESES RIVERA	88305548	TOLEDO
7	LUZ MARINA CONTRERAS RUBIO	60420439	CHINACOTA
8	MARTHA SUSANA BERNAL DUARTE	27681483	CHINACOTA
9	YAQUELINE MARIÑO RUBIO	60420795	CHINACOTA
10	DALLY YOMARA GIL DELGADO	60420737	CHINACOTA
11	BELKY YAZMIN MONTAÑEZ	60420625	CHINACOTA
12	ALEXANDER FONSECA ROMERO	88001654	CHINACOTA
13	EDIT ALEIDA GELVEZ	60260566	CHINACOTA
14	GONZALO GUILLERMO MORENO CONTRERAS	88224139	PAMPLONA

El total de delegados presentes en la XXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS fue de 97 lo que corresponde al 95% del total de delegados convocados.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El delegado Milton Sánchez Gómez, presenta ante los asambleístas el proyecto de orden del día, abre el espacio para su ajuste y aprobación; se propone a la asamblea realizar un ajuste de redacción al punto #13 el cual quedaría de la siguiente manera "Aprobación de la utilización de los saldos a diciembre 31 de 2025 de los fondos pasivos agotables" se somete a votación el orden de día propuesto el cual es aprobado por unanimidad, es decir con 97 votos a favor, cero en contra, cero en blanco.

El Orden del Día aprobado por la Asamblea General fue el siguiente:

- Actos Protocolarios:
 - Oración y reflexión.
 - Himno Nacional de la República De Colombia.
 - Himno De COOMULDENORTE.
- Instalación de la Asamblea.
- Verificación del Quórum.
- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- Elección del presidente, vicepresidente y secretario de la Asamblea.
- Aprobación del Reglamento Interno de Debate de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 16A N° 1E-77
BARRIO CAOBOS
TEL: 599 3243 CEL: 317 586 1138

SUCURSAL: CALLE 10 N° 5-50
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO
CEL: 311 228 0816

CALLE 11 N° 16-59
EDIFICIO CATALUNA LOCAL 105
TEL: 569 0788 CEL: 315 842 9297

CALLE 8 N° 6-48 CENTRO LOCAL 2
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE
TEL: 568 8004 CEL: 316 470 3567

CALLE 2N° 3-21
CENTRO
CEL: 317 389 6418

LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

10/01/2021 5412

7. Informe de la Comisión de Revisión y aprobación del acta anterior.
8. Designación de las Comisiones:
 - a. Comisión de Revisión y aprobación del Acta.
 - b. Comisión de Propositiones y Recomendaciones.
9. Informes:
 - a. Informe y dictamen del Revisor Fiscal.
 - b. Consejo de Administración.
 - c. Gerencia.
 - d. Comité de Educación.
 - e. Comité de Recreación.
 - f. Comité de Solidaridad.
 - g. Junta de Vigilancia.
 - h. Presentación y análisis de Estados Financieros a 31 de diciembre 2025.
10. Aprobación de los Estados Financieros A 31 de diciembre de 2025.
11. Aprobación de la Destinación de Excedentes A 31 De diciembre De 2025.
12. Fijación de Honorarios de la Revisor Fiscal.
13. Aprobación de la utilización de los saldos a diciembre 31 de 2025 de los fondos pasivos agotables.
14. Autorización al Representante Legal para tramitar la actualización del Registro Web ante la Dian con la finalidad de que la Cooperativa continúe dentro del Régimen Tributario Especial.
15. Estudio, análisis y aprobación de la reforma del estatuto
16. Propositiones y Recomendaciones.
17. Clausura.

5. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Dando continuidad al orden del día de esta asamblea, el delegado Milton Sanchez Gómez, propone como Presidente de la asamblea al señor LUIS ALFONSO DURAN CHINCHILLA, como Vicepresidente al delegado SERAFIN ORTEGA GARAY y secretaria la delegada ROSA LOPEZ FIGUEROA, la honorable Asamblea aprueba por unanimidad a los delegados propuestos para conformar la mesa directiva y dirigir el desarrollo de la misma, es decir con 97 votos a favor, cero en contra, cero en blanco.

La Mesa Directiva quedó conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE: LUIS ALFONSO DURAN CHINCHILLA identificado con Cedula de Ciudadanía N°72.159.646 expedida en Barranquilla.

VICEPRESIDENTE: SERAFIN ORTEGA GARAY identificado con Cedula de Ciudadanía 13.267.616 expedida en Tíbu.



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 15A N° 1E-77
BARRIO CADROS
TEL: 5632243 CEL: 317 586 1138

SUCURSAL CALLE 10 N° 6-50
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO
CEL: 311 228 0816

CALLE 11 N° 15-59
EDIFICIO CATALUNA LOCAL 105
TEL: 569 0788 CEL: 315 842 9297

CALLE 8 N° 6-48 CENTRO LOCAL 2
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE
TEL: 568 8004 CEL: 316 470 3567

CALLE 2 N° 3-21
CENTRO
CEL: 317 389 6418

Rosa Lopez Figueroa

SECRETARIA: ROSA LOPEZ FIGUEROA identificada con Cedula de Ciudadanía 60.258.074 expedida en Pamplona.

Quienes manifiestan su aceptación y agradecimiento por la postulación y por la confianza depositada en ellos para dirigir tan magno evento, y a partir desde ese instante asumen la dirección del desarrollo de la XXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS OFICIALES.

6. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE DEBATE DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS.

El presidente de la asamblea LUIS ALFONSO DURAN CHINCHILLA se permite presentar a los delegados, el reglamento interno de debate que contiene las directrices para el normal y correcto desarrollo de los puntos a tratar en el orden del día. Invita a revisar y hacer lectura del documento relacionado en las páginas 7 a la 11 de los informes, de igual manera aclara que este documento fue enviado con antelación a los delegados a sus correos electrónicos; Se abre el espacio para la discusión, no se presentan preguntas ni observaciones. Finalmente, el reglamento es aprobado por unanimidad por todos los delegados, es decir con 97 votos a favor, cero en contra, cero en blanco.

7. INFORME DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Esta comisión estuvo conformada por la delegada **MARIA EUGENIA CONTRERAS RUBIO** y **EDGAR URIEL VILLAMIZAR MENESES**, toma la palabra el delegado **EDGAR URIEL VILLAMIZAR MENESES** y da lectura a la constancia de verificación y aprobación del acta No 22 de la Asamblea, realizada el 08 de marzo de 2025, informando que en esta acta se plasmó de forma fidedigna todo lo tratado y decidido en la Asamblea General Ordinaria de Delegados de dicha fecha.

8. DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES.

a. Comisión de Revisión y Aprobación del Acta: El señor presidente LUIS ALFONSO DURAN presenta la propuesta de los Delegados **JOSE GREGORIO GOMEZ MARCIALES** identificado con cedula de ciudadanía N° 13.412.004 y **CARMEN OMAIRA CALDERON CHAPARRO** identificada con cedula de ciudadanía N° 60.318.811, para que conformen la comisión de revisión y aprobación del acta correspondiente a la XXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS OFICIALES COOMULDENORTE 2026; El presidente de la asamblea, delegado Luis Alfonso Duran, somete ante la honorable asamblea la designación de esta comisión, siendo aprobada de manera unánime es decir con 97 votos a favor, cero en contra, cero en blanco.



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 15A N° 15-77
BARRIO CAOBOS
TEL: 583 2243 CEL: 317 586 1138

SUCURSAL: CALLE 10 N° 5-50
LOCAL 07 EDIF. AGRORANCARIO
CEL: 311 228 0816

CALLE 11 N° 10-59
EDIFICIO CATALUNA LOCAL 105
TEL: 589 0788 CEL: 316 842 9297

CALLE 8 N° 5-48 CENTRO LOCAL 2
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE
TEL: 588 8004 CEL: 316 470 3667

CALLE 2 N° 3-21
CENTRO
CEL: 317 369 6418

LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

5412

Los delegados propuestos aceptan la postulación para conformar la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

b. Comisión de Propositiones y Recomendaciones: Así el señor presidente LUIS ALFONSO DURAN presenta la propuesta ante la la asamblea de los delegados LUIS JESUS BOTELLO identificado con cedula de ciudadanía N° 13.476.703 y JUAN PABLO BECERRA MACHUCA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.151.962.309, , para que conformen la comisión de proposiciones y recomendaciones en la XXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS OFICIALES COOMULDENORTE 2026; una vez puesta en consideración la postulación de los delegados mencionados, se aprueba de manera unánime es decir con 97 votos a favor, cero en contra, cero en blanco.

Los delegados propuestos aceptan la postulación para conformar la Comisión de proposiciones y recomendaciones.

9. INFORMES.

a. INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

El señor presidente LUIS ALFONSO DURAN invita al Doctor CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ representante de la firma CONSULTORIA Y REVISORIA S.A.S, para que presente el informe y dictamen de la Revisoría Fiscal correspondiente a los Estados Financieros de la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, realizado por el contador público Guillermo Martín Delgado Castro, Revisor Fiscal designado por la firma Consultoría & Revisoría S.A.S., en cumplimiento de la normatividad vigente y de las funciones propias de la Revisoría Fiscal.

En su informe, el Revisor Fiscal manifestó que la administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, así como del mantenimiento de un sistema adecuado de control interno y del cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias aplicables a la cooperativa.

Igualmente, expresó que la auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Aseguramiento de la Información vigentes en Colombia, aplicando los procedimientos necesarios para obtener evidencia suficiente y adecuada que permitiera emitir una opinión sobre los estados financieros de la entidad.

Como resultado de la auditoría practicada, el Revisor Fiscal dictaminó que los estados financieros individuales de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA – COOMULDENORTE, al 31 de diciembre de 2025, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la cooperativa, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 15A N° 1E-77
BARRIO CAOBOS
TEL: 593 7243 CEL: 317 586 1138

SUCURSAL: CALLE 10 N° 5-50
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO
CEL: 317 228 0818

CALLE 11 N° 15-59
EDIFICIO CATALUNA LOCAL 105
TEL: 569 0788 CEL: 315 842 9297

CALLE 8 N° 6-48 CENTRO LOCAL 2
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE
TEL: 568 8004 CEL: 316 470 3567

CALLE 2 N° 3-21
CENTRO
CEL: 317 389 6418

11/01/21

5412

y los flujos de efectivo, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Así mismo, informó que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales, que las operaciones registradas se ajustan al Estatuto y a las decisiones de la Asamblea y del Consejo de Administración, que la cooperativa cumple con las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, y que se evidenció la implementación de adecuados controles internos, así como el cumplimiento de las normas relacionadas con cartera de crédito, seguridad social, licenciamiento de software, gestión de riesgos, SARLAFT y demás requerimientos legales aplicables.

De igual manera, dejó constancia de que no se tiene conocimiento de hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten la situación financiera de la cooperativa, y que las observaciones formuladas por la Revisoría Fiscal fueron oportunamente comunicadas a la administración.

Finalizada la presentación del dictamen, la Asamblea General de Delegados se dio por enterada del informe del Revisor Fiscal y dejó constancia de su conocimiento. Ver Anexo

b. CONSEJO DE ADMINISTRACION

El señor presidente LUIS ALFONSO DURAN concede la palabra al señor Milton Alexander Sánchez para dar continuidad al orden del día, quien presento el informe del Consejo de Administración correspondiente a la vigencia 2025. En este informe se destacó que, durante el año 2025, la cooperativa desarrolló su gestión en un entorno económico nacional desafiante; sin embargo, se lograron avances importantes que permitieron mantener la estabilidad institucional, garantizando a los asociados el acceso a soluciones financieras competitivas y beneficios sociales acordes con la misión de la entidad.

Informó que COOMULDENORTE se consolidó como una de las cooperativas con tasas de crédito competitivas a nivel regional y nacional, manteniendo una cartera sólida a través de las diferentes modalidades de crédito, lo cual permitió fortalecer la intermediación financiera y atender oportunamente las necesidades de los asociados. Se resaltó el trabajo articulado entre el Consejo de Administración, la Gerencia, la Junta de Vigilancia, la Revisoría Fiscal, los comités, los asesores y los colaboradores de cada una de las agencias, así como el apoyo de las alianzas estratégicas, lo cual contribuyó al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de la solidez y sostenibilidad de la cooperativa.

Dentro de los principales logros de la vigencia se mencionaron, entre otros, el crecimiento de la base social alcanzando cerca de trece mil quinientos asociados, el incremento en los ingresos y excedentes, el cumplimiento superior al noventa por ciento



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 15A N° 16-77
BARRIO CAOBOS
TEL: 583 2243 CEL: 317 586 1138

SUCURSAL: CALLE 10 N° 6-50
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO
CEL: 311 226 0816

CALLE 11 N° 16-59
EDIFICIO CATALUNA LOCAL 105
TEL: 569 0788 CEL: 315 842 9297

CALLE 8 N° 6-48 CENTRO LOCAL 2
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE
TEL: 568 8004 CEL: 316 478 3567

CALLE 2 N° 3-21
CENTRO
CEL: 317 369 6418

de las metas establecidas, el aumento en la colocación de cartera, el fortalecimiento de la gestión del riesgo crediticio, la ampliación de convenios y alianzas estratégicas, así como la implementación de nuevas tecnologías y actividades sociales en beneficio de los asociados.

Igualmente, se informó que el Consejo realizó seguimiento permanente a la ejecución presupuestal, analizó los informes del comité de riesgos, aprobó reglamentos y acuerdos necesarios para el funcionamiento de la cooperativa, autorizó la contratación de pólizas para la protección del patrimonio institucional, y aprobó la vinculación de personal y adecuaciones locativas requeridas para el correcto funcionamiento de las agencias. Finalmente, manifestó que continuaran promoviendo el crecimiento sostenido de la base social, el fortalecimiento económico de la cooperativa y la exploración de nuevas oportunidades que generen valor para los asociados, reiterando el compromiso de trabajar con responsabilidad, prudencia financiera y sentido solidario. Así mismo, expresó su agradecimiento a la Gerencia, colaboradores, comités, órganos de control, delegados y asociados por el respaldo brindado durante la vigencia.

c. GERENCIA

El presidente de la Asamblea General de Delegados LUIS ALFONSO DURAN invita al Gerente General de COOMULDENORTE, señor Rubén Becerra Arévalo, para que presente el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025, en el cual expuso los principales resultados obtenidos, las acciones adelantadas y los avances institucionales alcanzados durante el año, destacando el compromiso permanente de la administración con el fortalecimiento de la cooperativa y el bienestar de sus asociados. Durante el año 2025, la cooperativa desarrolló sus actividades en un entorno económico que presentó importantes retos para el sector solidario y financiero del país. No obstante, gracias a la planeación estratégica, al trabajo conjunto de los órganos de administración y control, y al respaldo permanente de los asociados, COOMULDENORTE logró mantener su estabilidad, continuar su crecimiento y consolidarse como una organización sólida, confiable y en constante evolución.

En el informe resaltó que la cooperativa ha venido fortaleciendo su modelo de gestión, orientado a garantizar servicios financieros accesibles, beneficios sociales oportunos y programas solidarios que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias. Este trabajo ha permitido mantener la confianza de la base social y avanzar en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El señor Gerente General resalta la TRANSFERENCIA SOLIDARIA que se brinda año tras año a los asociados y que abarca enfoques como: *Educación con actividades como incentivo académico, reconocimiento pruebas saber pro, años dorados, curso cooperativo, capacitación, semillero juvenil entre otras para lo cual se destino aproximadamente 354 millones de pesos, *Fidelización dentro de este enfoque



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 16A N° 1E-77
BARRIO CAOBOS
TEL: 583 2243 CEL: 317 586 1138

SUCURSAL: CALLE 10 N° 5-50
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO
CEL: 311 228 0816

CALLE 11 N° 15-59
EDIFICIO CATALONA LOCAL 105
TEL: 569 0788 CEL: 315 842 9297

CALLE 8 N° 6-48 CENTRO LOCAL 2
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE
TEL: 568 8004 CEL: 316 470 3587

CALLE 2 N° 3-21
CENTRO
CEL: 317 369 8418

LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

Finalizado?

encontramos detalle de fidelización, reuniones informativas en cada uno de los municipios donde la cooperativa tiene asociados, kit de inicio de año, tómbola de amor y amistad entre otras con un valor de \$1.694 millones de pesos, *Recreación donde se desarrolla actividades de recreación deporte y cultura y se apoya la participación de nuestros asociados en eventos deportivos y culturales con un valor de 87 millones de pesos aproximadamente.

Se le dio cumplimiento al fondo de trabajo social con la comunidad creado por la asamblea y que busca llegar a esa parte de nuestra comunidad de escasos recursos con actividades que proyectan la solidaridad y ayuda mutua que caracteriza a COOMULDENORTE, para el año 2025 se realizó el trabajo social con niños de los diferentes municipios de nuestras agencias, llegamos con un detalle, una actividad lúdica y un compartir a llenar de alegría la navidad de estos niños.

Uno de los aspectos destacados durante la vigencia fue el crecimiento sostenido del número de asociados, resultado del esfuerzo permanente por ampliar la cobertura, mejorar la atención y ofrecer condiciones competitivas en los servicios de aporte y crédito. Este crecimiento refleja el reconocimiento que tiene la cooperativa en la región y el compromiso de los asociados con el modelo solidario, muestra de ello es el número de asociados con los que cierra el año 2025 la cooperativa la cual ascendió a 13.299 de ello se detalla la participación por agencias y por género.



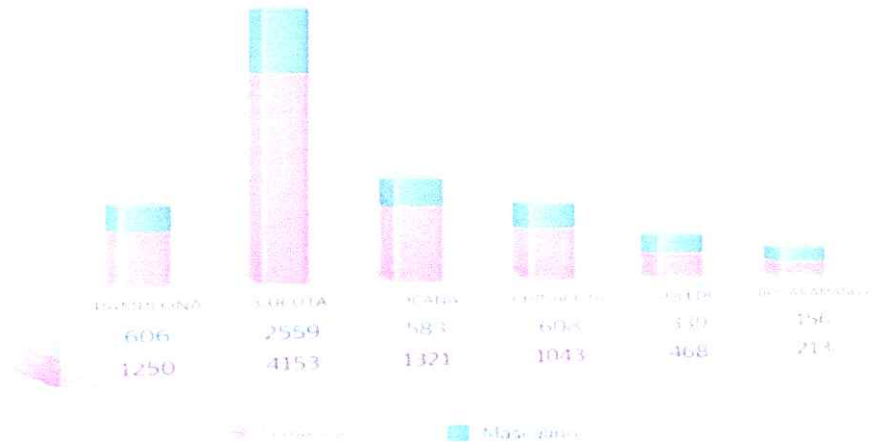
Asociados Por Agencias

AGENCIA	ASOCIADOS
PAMPLONA	1856 *
CUCUTA	6712
OCAÑA	1904
CHINACOTA	1651
TOLEDO	807 *
BUCARAMANGA	369 *
TOTAL	13299



5412

Género de los Asociados Por agencias



De igual manera, se resaltó el papel fundamental de los delegados, quienes actúan como canal de comunicación entre la administración y la base social, participando activamente en los procesos democráticos de la cooperativa, promoviendo la vinculación de nuevos asociados y contribuyendo al fortalecimiento institucional mediante su participación en comités, reuniones informativas y actividades de formación.

En cuanto a la situación financiera de nuestra entidad es motivo de orgullo informar algunos de los datos más significativos de nuestro crecimiento muestra de ello el activo que creció un 29% comparado con el año 2024 dentro de él se resaltan dos aspectos importantes el crecimiento histórico de la cartera de créditos con un 35% y el control del indicador de riesgo.

Los pasivos obtuvieron un crecimiento del 162% y su concentración radica en el apalancamiento financiero para el cumplimiento de las necesidades de crédito de los asociados.

Por otra parte el patrimonio que básicamente corresponde a los aportes de los asociados sigue creciendo y en el año 2025 esta variación fue del 23%, lo cual nos demuestra el compromiso de aportar de nuestros asociados.

Durante el año 2025, la gerencia continuó impulsando procesos de modernización administrativa y tecnológica, orientados a mejorar la eficiencia, la seguridad y la calidad en la prestación de los servicios. En este sentido, el señor Gerente da la palabra a la



LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

5612
señora Alejandra Becerra Lider de Talento Humano y Operaciones quien inicia informando que la Asamblea General de Delegados aprobó la creación de un fondo de inversión en tecnología por valor de \$100.000.000, con el objetivo de fortalecer la infraestructura tecnológica de la cooperativa y mejorar la experiencia de nuestros asociados. En cumplimiento de lo aprobado, se permite informar la destinación de dichos recursos:

En primer lugar, se realizó el cambio del software core de la cooperativa, implementando Visionamos, una plataforma especializada en el sector cooperativo. La puesta en marcha inició en octubre de 2025, y durante estos meses se ha trabajado en su estabilización, realizando pruebas, ajustes y mejoras continuas de manera conjunta con el proveedor. Este sistema ofrece una ventaja significativa, al permitir la integración con otras tecnologías a través de API, facilitando la automatización de procesos y promoviendo servicios más digitales, ágiles y eficientes para nuestros asociados.

Adicionalmente, se adquirió el software Virtual Credit, una herramienta que permitirá gestionar de manera completamente digital el proceso de crédito, desde la solicitud hasta el análisis y aprobación. Actualmente, este proyecto se encuentra en etapa de parametrización y validación, con el objetivo de ser implementado y puesto a disposición de los asociados durante el año 2026.

De igual forma, se realizó la adquisición del sistema Estrategias Documentales, orientado a la gestión documental y la automatización de procesos mediante flujos de trabajo. Este sistema permitirá mejorar la organización de la información y garantizar la trazabilidad de los procesos. Actualmente se encuentra en fase de implementación, incluyendo procesos como solicitudes de retiro y gestión de hojas de vida de los asociados, entre otros.

Por otra parte, se avanza en el desarrollo del proyecto de pagos en línea sin envío de soportes físicos, con el propósito de optimizar la experiencia del asociado y reducir tiempos operativos. En el marco de la asamblea, se realizó una demostración práctica del proceso, liderada por la señorita Paola Jaimes, en la cual los delegados pudieron ejecutar la operación en tiempo real. Durante esta actividad se brindó acompañamiento, se resolvieron inquietudes y se promovió la adopción de esta nueva funcionalidad. Como incentivo, se realizó el sorteo de tres bonos por valor de \$100.000 cada uno entre los delegados participantes.

Estas iniciativas reflejan el compromiso de la cooperativa con la transformación digital, la eficiencia operativa y la mejora continua en la prestación de servicios a nuestros asociados.

El señor Rubén Continúa su informe resaltando la participación activa de COOMULDENORTE en espacios de integración del sector solidario, destacándose la

Quinto punto

participación en el encuentro nacional de cooperativas de aporte y crédito realizado el 21 de mayo de 2025, escenario en el cual la cooperativa tuvo representación en uno de los paneles escenario en el cual se compartieron experiencias, buenas prácticas y se reafirmó el compromiso de la entidad con el fortalecimiento del cooperativismo en el país y actividades académicas.

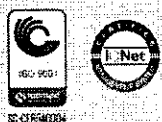
De igual manera, se informó a la Asamblea que la cooperativa avanzó en el proceso de registro de marca, con el propósito de proteger su identidad institucional y fortalecer su presencia en la región, permitiendo proyectar una imagen sólida, moderna y confiable ante los asociados y la comunidad en general.

El informe también destacó el trabajo permanente de la administración para fortalecer la participación democrática, promoviendo el compromiso de los delegados y asociados en los procesos institucionales, así como la asistencia a reuniones, capacitaciones y actividades programadas por la cooperativa, lo cual contribuye al cumplimiento de los principios cooperativos y al fortalecimiento del sentido de pertenencia.

Adicionalmente el señor Gerente informa que, dentro de los logros más significativos alcanzados por la cooperativa en la vigencia 2025, se destaca la obtención de la acreditación otorgada por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, la cual faculta a COOMULDENORTE para certificar programas de capacitación, fortaleciendo así su posicionamiento institucional y su aporte al desarrollo educativo del sector solidario.

Actualmente, se viene adelantando un proceso de formación con un equipo de asociados a la cooperativa, quienes, con alto sentido de pertenencia y compromiso institucional, han asumido voluntariamente el interés de capacitarse en los servicios, beneficios y funcionamiento integral de la entidad. Este esfuerzo tiene como propósito consolidar un grupo que, a futuro, pueda brindar acompañamiento en visitas empresariales, rutas cooperativas y demás actividades relacionadas con la asesoría y promoción de la cooperativa. Este equipo, denominado "Embajadores COOMULDENORTE", ha venido desarrollando su proceso de capacitación desde el año anterior, fortaleciendo sus competencias y preparándose para representar activamente a la organización.

Continuando con su informe, el señor Gerente concede en primera instancia la palabra a la señorita Daniela Fajardo Somoza, Oficial de Cumplimiento de la cooperativa, quien, en ejercicio de las funciones propias de su cargo y en concordancia con las disposiciones vigentes aplicables al sector solidario, presenta el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025, relacionado con la administración del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.



LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

5412

Amalia Fajardo
Durante el año 2025, la cooperativa desarrolló diversas acciones orientadas al fortalecimiento del SARLAFT, asegurando su alineación con la normativa vigente y las mejores prácticas del sector. En este sentido, se llevó a cabo la actualización integral del Manual SARLAFT, ajustando aspectos como las políticas de debida diligencia, metodologías de identificación y control del riesgo, criterios de segmentación, señales de alerta, responsabilidades institucionales, matriz de riesgo y componentes tecnológicos, garantizando así la coherencia con la regulación emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Adicionalmente, se implementó la plataforma tecnológica BIRISK, lo que permitió optimizar los procesos de monitoreo y control mediante la automatización de consultas en listas restrictivas, la generación de alertas por operaciones inusuales, la trazabilidad de la información, la gestión documental y el fortalecimiento de los reportes regulatorios. En cumplimiento de las obligaciones normativas, se realizó la consulta masiva anual en listas vinculantes y restrictivas a asociados, empleados, directivos y proveedores a través de la plataforma OPEN RISK, sin que se identificaran coincidencias relevantes ni situaciones que requirieran gestión especial.

En materia de formación, se desarrolló la capacitación anual dirigida a empleados y órganos de administración, abordando temas clave como la normativa SARLAFT, señales de alerta, responsabilidades y procedimientos de reporte, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de cumplimiento organizacional. Asimismo, en lo relacionado con la divulgación y reportes, se efectuó el seguimiento mensual a Personas Expuestas Políticamente (PEP), la presentación de informes trimestrales al Consejo de Administración y la remisión oportuna de reportes mensuales a la UIAF, incluyendo transacciones, productos y reportes de ausencia de operaciones sospechosas (ROS), los cuales fueron emitidos dentro de los plazos y condiciones establecidos.

Finalmente, se contó con el seguimiento y monitoreo por parte de la Revisoría Fiscal, lo que permitió identificar oportunidades de mejora e implementar ajustes preventivos que fortalecen la gestión del sistema. Este acompañamiento contribuyó, además, a la consolidación de espacios de formación interna que refuerzan la cultura institucional en la administración del riesgo LA/FT y promueven buenas prácticas en los procesos.

Las actividades desarrolladas durante el período evidencian el compromiso de COOMULDENORTE con el cumplimiento normativo, la transparencia institucional y la adecuada gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. El SARLAFT se mantiene actualizado, fortalecido y alineado con las disposiciones regulatorias vigentes, contribuyendo a la estabilidad, reputación y sostenibilidad de la cooperativa.

De esta manera, la señorita Daniela Fajardo Somoza da por finalizada su intervención, no sin antes agradecer el espacio brindado en la Asamblea y reiterar su compromiso de continuar ejerciendo sus funciones con responsabilidad y diligencia.

Seguidamente, se otorga la palabra al Sr. Miguel Angel Alarcón Ojeda, en su calidad de Líder del Outsourcing de Riesgos de COOMULDENORTE, realizó la presentación del



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE

CUCUTA	SUCURSAL	BOGOTA	BOGOTA	CHIRICOTA
CALLE 16A N° 1E-77 BARRIO CADROS TEL: 583 2243 CEL: 317 586 1138	CALLE 10 N° 6-50 LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO CEL: 311 228 0610	CALLE 11 N° 15-59 EDIFICIO CATALUNA LOCAL 105 TEL: 589 0768 CEL: 315 842 9297	CALLE 8 N° 6-46 CENTRO LOCAL 2 EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE TEL: 588 8004 CEL: 316 470 3567	CALLE 2 N° 3-21 CENTRO CEL: 317 368 6418

LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

Informe de Gestión de Riesgos 2025, mediante el cual expuso el análisis integral de los sistemas de administración de riesgos de la entidad: SIAR, SARLAFT, SARL, SARO y SARC.

Sistema Integrado de Administración de Riesgos – SIAR

En desarrollo de la exposición, se informó a la Asamblea que, en materia de SIAR, la entidad orienta su gestión hacia un modelo integral y dinámico con enfoque estratégico 2026, soportado en información oportuna, fortalecimiento de la anticipación y respuesta estratégica, transformación tecnológica, monitoreo de la calidad de cartera, gestión de liquidez, alineación normativa y consolidación de la cultura de riesgos como eje transversal.

Sistema de Administración de Riesgo de LAFT – SARLAFT

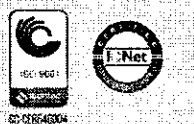
Respecto del SARLAFT, se indicó que el sistema se mantiene bajo monitoreo riguroso y permanente, con liderazgo del Oficial de Cumplimiento y un perfil de riesgo bajo, destacándose la gestión sobre nueve riesgos identificados, las verificaciones en listas restrictivas y vinculantes, los mecanismos de conocimiento del cliente, las actividades de capacitación al personal y el cumplimiento oportuno de los reportes externos a la UIAF.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL

En cuanto al SARL, se informó que, aunque no constituye una exigencia normativa para la entidad, su administración se desarrolla bajo altos estándares técnicos para garantizar la estabilidad económica y la confianza de los asociados. Se resaltó el seguimiento a la liquidez de mercado y de fondeo, concluyéndose que la entidad no evidencia exposición material al riesgo de liquidez estructural, manteniendo una posición neta favorable y cumplimiento de los indicadores aplicables, con una posición favorable en la banda de liquidez al cierre de diciembre de 2025.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO

Frente al SARO, se presentaron los principales avances obtenidos durante 2025, entre ellos el ajuste de políticas y criterios internos de gestión, la formalización de herramientas para la identificación de riesgos y la ausencia de eventos de riesgo materializados con impacto contable. De igual forma, se expusieron las proyecciones estratégicas para 2026, orientadas a la estandarización de reportes e indicadores, el fortalecimiento del registro de eventos e incidentes y la resiliencia operativa. Se destacó una calificación ponderada total del 94% al corte de diciembre de 2025, con perfil bajo.



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE

CUCUTA		BOGOTÁ		BOGOTÁ	
CALLE 15A N° 1E-77 BARRIO CAOBOS	SUCURSAL: CALLE 10 N° 5-50 LOCAL 07 EDP. AGROBANCARIO	CALLE 11 N° 15-59 EDIFICIO CATALUNA LOCAL 105	CALLE 8 N° 5-48 CENTRO LOCAL 2 EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE	CALLE 2 N° 3-21 CENTRO	CALLE 2 N° 3-21 CENTRO
TEL: 669 2243 CEL: 317 586 1138	CEL: 311 228 0816	TEL: 669 0788 CEL: 315 842 9297	TEL: 669 8004 CEL: 315 470 3667	CEL: 317 369 5418	CEL: 317 369 5418

Comité de
Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC

En relación con el SARC, se informó sobre el crecimiento interanual de la cartera del 35,34% entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025, alcanzando un saldo aproximado de \$45,7 mil millones, lo cual evidencia una expansión dinámica de la operación crediticia. Así mismo, se socializó el comportamiento de los principales indicadores de calidad de cartera, señalando un Indicador de Cartera en Riesgo (ICR) de 3,27% y un indicador de mora mayor a 30 días de 2,59%, ambos con tendencia controlada y dentro de niveles de tolerancia, reflejando una adecuada gestión en las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación.

Finalmente, se reiteró ante la Asamblea el compromiso institucional con el fortalecimiento de la cultura de riesgos, mediante la actualización permanente de manuales y procedimientos, la inversión en infraestructura tecnológica y la apropiación del marco de riesgos en todos los niveles de la organización, con el propósito de garantizar la sostenibilidad y la confianza de los asociados.

La Asamblea se dio por enterada del informe presentado, dejando constancia de la socialización del estado de los sistemas de administración de riesgos y de las acciones de fortalecimiento proyectadas para la vigencia siguiente.

Finalizado el informe del señor Miguel Ángel Alarcón el señor Gerente General agradece por su participación y exposición.

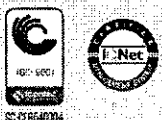
Como parte de la proyección institucional, el Gerente General presentó a la Asamblea los principales propósitos definidos para la vigencia 2026, orientados a continuar fortaleciendo el crecimiento de la cooperativa, ampliar los beneficios sociales y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a los asociados.

Dentro de los proyectos más importantes se destacó la preparación de las actividades conmemorativas con motivo de los veinticinco (25) años de trayectoria de COOMULDENORTE, celebración que representa un momento significativo para la cooperativa y que permitirá resaltar la historia, los logros y el impacto social alcanzado a lo largo de estos años de trabajo solidario.

Así mismo, informó que continuará trabajando en el fortalecimiento de la infraestructura institucional, proyectando la adquisición de nuevas oficinas en los municipios de Pamplona y Ocaña, con el propósito de mejorar las condiciones de atención y brindar mayor comodidad a los asociados que utilizan los servicios de la cooperativa.

En materia social, la administración manifestó su intención de ampliar la cobertura de los auxilios otorgados a través del Fondo Social Mutuo, con el fin de beneficiar a un mayor número de asociados y sus familias, reafirmando el compromiso de la cooperativa con el bienestar y la solidaridad.

Dentro de los proyectos estratégicos también se contempló avanzar en la creación de la Fundación COOMULDENORTE, iniciativa que busca fortalecer la labor social, educativa



y comunitaria de la cooperativa, permitiendo desarrollar programas de mayor impacto en beneficio de la base social y de la comunidad.

En el marco de la conmemoración de los 25 años, el Gerente General extendió una invitación especial a los delegados para continuar promoviendo el sentido de pertenencia hacia la cooperativa, motivando la participación activa de los asociados y apoyando la identificación de experiencias significativas que reflejen el impacto positivo que COOMULDENORTE ha tenido en la vida de sus asociados.

Finalmente, el Gerente General expresó su agradecimiento al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal, comités, colaboradores y delegados, por el compromiso demostrado durante la vigencia 2025, resaltando que los resultados alcanzados han sido producto del trabajo conjunto y de la confianza de los asociados en la gestión de la cooperativa.

Concluyó manifestando que COOMULDENORTE continuará avanzando con responsabilidad, transparencia y sentido solidario, fortaleciendo su estructura institucional y trabajando permanentemente por el bienestar de sus asociados y el crecimiento sostenible de la organización.

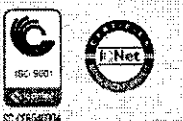
d. COMITÉ DE EDUCACIÓN

El presidente de la Asamblea LUIS ALFONSO DURAN invita a la señora Lucy Torres Valencia, Presidenta del Comité de Educación de COOMULDENORTE, quien inicia su informe destacando la valiosa participación de los integrantes Aidee Solano, Homero Cuevas, Sandra Buitrago, y Nelson Amaya. En este contexto, presenta el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025, relacionado con las actividades desarrolladas en cumplimiento del plan de acción aprobado. Durante la vigencia se destacó la realización de jornadas del Curso Básico de Cooperativismo, desarrolladas en la agencia de Cúcuta y en los municipios de Gramalote, Cucutilla y Herrán, fortaleciendo la formación solidaria de los asociados. De igual manera, se informó sobre la gestión adelantada ante la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias con el fin de que la cooperativa pueda certificar oficialmente las capacitaciones en economía solidaria.

Se resaltó la culminación y certificación del Diplomado en Organizaciones Solidarias, avalado por Confecoop Oriente, así como el desarrollo de la capacitación Inteligencia Artificial como herramienta pedagógica en el aula – Segundo Nivel, dirigida a docentes asociados y realizada en las diferentes agencias de la cooperativa.

La señora Lucy informo que el programa radial institucional Magazin "Somos Todos" continuó consolidándose como un importante medio de comunicación con los asociados, transmitiéndose semanalmente y manteniendo informada a la base social sobre las actividades, servicios y beneficios de la cooperativa.

Dentro de las actividades de formación y participación se destacó la realización de la quinta versión del Concurso de Oratoria COOMULDENORTE, con participación de niños y jóvenes asociados e hijos de asociados de varias agencias, logrando incrementar el número de participantes frente a años anteriores.





LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

11/06/21 5412

Igualmente, se llevó a cabo el programa "Años Dorados 2025", dirigido a los asociados mayores de 60 años, como espacio de integración y reconocimiento, actividad que se realizó en las agencias de Pamplona, Cúcuta, Ocaña, Chinácota y Toledo.

En cuanto a estímulos educativos, se informó que el Incentivo Académico continuó beneficiando a los asociados y sus familias, permitiendo postulación en los dos semestres del año, lo cual incrementó el número de beneficiarios. Asimismo, se otorgó el reconocimiento a los mejores resultados en las Pruebas Saber 11, premiando a diez jóvenes asociados con los puntajes más altos.

Finalmente, informó que el Semillero Cooperativo se integró a la jornada deportiva organizada por el Comité de Cultura, Recreación y Deportes, fortaleciendo el trabajo articulado entre comités y promoviendo la formación cooperativa desde la niñez.

Concluida la presentación, la Asamblea recibió el informe y dejó constancia de su conocimiento.

e. COMITÉ DE RECREACIÓN:

El presidente de la Asamblea General de Delegados LUIS ALFONSO DURAN concede la palabra al señor LUIS HERNANDO CONTRERAS VERA quien presenta el informe de la vigencia 2025, el Comité de Recreación y Deportes de COOMULDENORTE desarrolló y ejecutó en su totalidad el plan de acción aprobado, orientado a fortalecer la integración institucional, promover estilos de vida saludables y consolidar el sentido de pertenencia de los asociados en las diferentes agencias de la Cooperativa (Cúcuta, Toledo, Ocaña, Pamplona y Chinácota).

En cumplimiento de estos objetivos, se llevaron a cabo diversas jornadas recreativas y deportivas que incluyeron competencias individuales y grupales, actividades culturales, dinámicas de integración y espacios de participación familiar. Dentro de las disciplinas desarrolladas se destacaron juegos tradicionales y recreativos como dominó, bolas criollas, mini tejo, rana, bolo campesino, tenis de mesa, ajedrez, parques y campeonato de tiro penal, así como actividades complementarias como danzas, bailoterapia y muestras culturales. Estas jornadas contaron con una participación aproximada de 1.500 asistentes, evidenciando un alto nivel de acogida e interés por parte de la comunidad asociada.

De igual manera, se realizaron actividades dirigidas a menores de 14 años, con el propósito de incentivar la práctica deportiva y, a su vez, promover la formación en principios cooperativos como la solidaridad, la ayuda mutua y el trabajo en equipo, contando con la participación activa de sus familias. Como oportunidad de mejora, se planteó la integración de las actividades de niños y adultos en una sola jornada por agencia, con el fin de optimizar recursos y fortalecer la integración familiar e intergeneracional.



LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

5412

Adicionalmente, se ejecutó la Ruta de Bienestar, dirigida a trabajadores y miembros de los órganos de administración y control, actividad que tuvo como objetivo fortalecer la integración, el bienestar emocional y la motivación del talento humano, contribuyendo a la cohesión institucional, la reducción del estrés laboral y el fortalecimiento del trabajo en equipo.

El impacto de la gestión del Comité durante la vigencia se evidenció en el fortalecimiento de los lazos sociales y familiares, la mejora del clima organizacional y la consolidación de los principios cooperativos. Asimismo, se destacó el cumplimiento del 100% de las actividades programadas, junto con una evaluación positiva por parte de los asociados, quienes aportaron recomendaciones orientadas a mejorar la logística y ampliar la cobertura en futuras jornadas.

Como proyección para la vigencia 2026, se propuso realizar la integración deportiva de la agencia Cúcuta en una fecha independiente a la de los demás municipios, con el fin de optimizar tiempos de desplazamiento y mejorar la organización de las actividades.

En conclusión, la gestión del Comité de Recreación y Deportes durante 2025 representó una inversión estratégica en bienestar, integración y fortalecimiento institucional, contribuyendo de manera significativa al desarrollo social, la identidad cooperativa y el bienestar integral de los asociados y sus familias.

f. COMITÉ DE SOLIDARIDAD.

El presidente de la Asamblea LUIS ALFONSO DURAN invita a la señora Rosa Inés Morales Presidenta del Comité de Solidaridad para que presente a la Asamblea General de Delegados el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025, en cumplimiento de sus funciones estatutarias, destacando la adecuada administración de los recursos solidarios, las actividades ejecutadas y el impacto social generado en beneficio de los asociados y sus familias.

Durante el periodo, el Comité sesionó de manera mensual, atendiendo y evaluando las solicitudes de auxilios solidarios derivadas de situaciones como accidentes, calamidades, enfermedades, incapacidades y fallecimientos de familiares, brindando un acompañamiento oportuno a los asociados. En total, se otorgaron 229 auxilios solidarios por un valor de \$106.254.400, destacándose principalmente los apoyos por fallecimiento de padres, enfermedades y accidentes, lo cual evidencia el compromiso permanente de la Cooperativa con el bienestar de sus asociados.

Adicionalmente, se desarrollaron actividades complementarias orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional y social, entre ellas el taller virtual "Reconstruyendo mi sentido de vida", enfocado en el manejo del duelo y el crecimiento personal. Asimismo, en alianza con la Dra. Estefany Trujillo, se llevó a cabo una campaña odontológica gratuita en la ciudad de Cúcuta, beneficiando a aproximadamente 60 personas con servicios de prevención en salud oral.



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 15A N° 1E-77
BARRIO CADEBOS
TEL: 583 2243 CEL: 317 586 1138

SUCURSAL: CALLE 10 N° 5-50
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO
CEL: 311 228 0816

CALLE 11 N° 15-59
EDIFICIO CATALUÑA LOCAL 105
TEL: 568 0788 CEL: 315 842 9297

CALLE 8 N° 6-48 CENTRO LOCAL 2
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE
TEL: 568 8004 CEL: 316 470 3567

CALLE 2 N° 3-21
CENTRO
CEL: 317 369 6418



COOMULDENORTE
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES
DE COLOMBIA

LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

5412

En el componente social, se realizaron actividades dirigidas a la niñez en condición de vulnerabilidad en las diferentes zonas de influencia de la Cooperativa, incluyendo Cúcuta, Ocaña, Toledo, Chinácota, Pamplona y Bucaramanga, logrando impactar cerca de 1.000 niños mediante jornadas de recreación, alimentación y entrega de obsequios navideños.

De igual forma, se destacó el fortalecimiento del servicio solidario a través del Fondo Mutual, el cual contempla apoyos económicos en casos de fallecimiento del asociado o su núcleo familiar, reafirmando el compromiso institucional con la protección y acompañamiento en momentos difíciles.

El impacto de la gestión del Comité trasciende lo económico, evidenciándose en el acompañamiento cercano y solidario brindado a los asociados, fortaleciendo la confianza en la Cooperativa y promoviendo los principios de ayuda mutua y responsabilidad social. Todas las actividades y auxilios otorgados fueron debidamente revisados y avalados por el Consejo de Administración, garantizando transparencia en el manejo de los recursos.

En conclusión, la gestión del Comité de Solidaridad durante la vigencia 2025 contribuyó significativamente al bienestar integral de los asociados, consolidando el enfoque social de la Cooperativa y su compromiso con el apoyo oportuno en situaciones de vulnerabilidad

g. JUNTA DE VIGILANCIA.

El presidente de la Asamblea LUIS ALFONSO DURAN invita a la señora Andrea Luna Garces Presidenta de la Junta de Vigilancia para que presente a la Asamblea General Ordinaria de Delegados el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025, en cumplimiento de sus funciones estatutarias y legales como órgano de control social, orientadas a garantizar la transparencia, el cumplimiento normativo y la adecuada aplicación de los principios cooperativos en la gestión institucional.

Durante el periodo evaluado, la Junta desarrolló su labor mediante el seguimiento permanente a la gestión administrativa y operativa de la Cooperativa, ejecutada por la Gerencia bajo las directrices del Consejo de Administración, verificando que las actuaciones se realizaran conforme a los estatutos, reglamentos internos y la normatividad vigente.

En desarrollo de sus funciones, la Junta de Vigilancia llevó a cabo once (11) reuniones ordinarias, en las cuales se efectuó la revisión y análisis de informes de gestión, resultados operativos y decisiones adoptadas por los órganos de administración, asegurando su alineación con el marco legal y estatutario, así como el adecuado funcionamiento de la organización.

Adicionalmente, la Junta participó activamente en diversas actividades institucionales realizadas durante la vigencia, tales como reuniones informativas en las diferentes agencias, la Asamblea General de Delegados, eventos deportivos, la Tómbola de Amor



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 15A Nº 1E-77
BARRIO CADBOS
TEL: 583 2243 CEL: 317 586 1138

SUCURSAL: CALLE 10 Nº 5-50
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO
CEL: 311 228 0816

CALLE 11 Nº 15-59
EDIFICIO CATALUNA LOCAL 105
TEL: 568 0788 CEL: 315 842 9297

CALLE 8 Nº 6-48 CENTRO LOCAL 2
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE
TEL: 568 8904 CEL: 316 470 3557

CALLE 2 Nº 3-21
CENTRO
CEL: 317 369 6413

LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

Quinto punto 2
y Amistad, el programa "Años Dorados" y el Diplomado en Gestión de Organizaciones Solidarias, espacios que fortalecen la integración, la formación cooperativa y la participación de los asociados.

En estos escenarios, la Junta de Vigilancia mantuvo un papel activo en la escucha de inquietudes, sugerencias y observaciones de los asociados, reafirmando su compromiso con los valores institucionales y promoviendo la participación y el fortalecimiento del sentido de pertenencia.

Asimismo, se resaltó la gestión desarrollada por la Gerencia y el Consejo de Administración, destacando su compromiso con el fortalecimiento financiero, operativo y social de la Cooperativa, así como la promoción constante de principios cooperativos como la solidaridad, la equidad y la ayuda mutua.

Como aporte al mejoramiento continuo, la Junta de Vigilancia recomendó fortalecer los canales de comunicación con los asociados e incentivar el uso de herramientas tecnológicas, especialmente el sistema de pagos a través de PSE, con el fin de optimizar los procesos y contribuir a la modernización institucional.

La Junta de Vigilancia consideró que durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento adecuado a las funciones de control social, evidenciando una gestión transparente y alineada con los principios cooperativos, reiterando su compromiso de continuar trabajando con responsabilidad y sentido institucional en beneficio de los asociados y el desarrollo de la Cooperativa.

h. PRESENTACION Y ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

El presidente de la Asamblea LUIS ALFONSO DURAN concede la palabra a la contadora Nubia Carrillo Flórez quien inició la presentación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025. El primer punto abordado fue el Estado de Resultados, donde se analizaron los siguientes componentes:

- **Ingresos:** Se destacaron los intereses provenientes de créditos otorgados a los asociados, los rendimientos y revalorizaciones de saldos bancarios, y la inversión de aportes. Asimismo, se registró la recuperación de deterioro gracias al buen comportamiento de la cartera, junto con ingresos administrativos y sociales derivados de las cuotas de admisión.
- **Gastos de Personal:** El rubro de beneficios a empleados cerró el año con 30 colaboradores distribuidos en áreas estratégicas para garantizar una atención de calidad. Se confirmó el cumplimiento total de las obligaciones laborales, prestacionales y de seguridad social.
- **Gastos Generales:** El informe de Gerencia resaltó la transferencia solidaria para los asociados, la cual superó los 2.500 millones de pesos, la diferencia corresponde a los gastos operativos necesarios para el funcionamiento de la entidad.
- **Gastos Normativos y Financieros:** Los conceptos de deterioro, amortización y depreciación mostraron un comportamiento estable frente al periodo anterior. Por su parte, los gastos



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 15A N° 1E-77
BARRIO CAOBOS
TEL: 663 2243 CEL: 317 586 1138

SUCURSAL: CALLE 10 N° 5-50
LOCAL 07 EDIFICIO AGROBANCARIO
CEL: 311 228 0816

CALLE 11 N° 15-50
EDIFICIO CATALUNA LOCAL 105
TEL: 569 0788 CEL: 315 842 9297

CALLE 8 N° 6-48 CENTRO LOCAL 2
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE
TEL: 568 8004 CEL: 316 470 3567

CHINACOTA
CALLE 2 N° 3-21
CENTRO
CEL: 317 369 6418

LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

financieros disminuyeron significativamente gracias a una gestión eficiente del efectivo y al tiempo en que se adquirieron las obligaciones de crédito con Coopcentral y Bancoldex que no alcanzaron a generar gran valor de intereses.

En conclusión al comparar la gestión con el año 2024, se evidencia un crecimiento del 14% en los ingresos, impulsado por una cartera dinámica. Gracias a que el incremento de los gastos se contuvo en un 13%, la entidad logró un aumento del 20% en sus excedentes

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL					
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2024-2025					
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS					
	NOTAS	2025	2024	VARIACIÓN	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS					
Servicios de Crédito	18	6.185.529.634.00	5.479.330.549.10	706.199.085	13%
Ingresos por Valoración de inversiones	19	84.947.042.00	27.441.332.28	57.505.710	210%
Comisiones y Honorarios	20	16.803.740.00	10.301.014.00	6.502.726	63%
Recuperación Deterioro	21	38.828.145.00	23.507.166.00	15.320.979	65%
Administrativos y Sociales	22	132.516.158.00	111.761.264.85	20.754.893	19%
Indemnizaciones por Incapacidad	23	387.743.00	12.540.095.00	-12.152.352	-97%
Total Ingresos Ordinarios		6.459.012.462.00	5.664.881.421.23	794.131.041	14%
GASTOS ORDINARIOS					
Beneficios a Empleados	24	1.190.025.309.00	898.378.841.14	291.646.468	32%
Generales	25	3.448.107.098.00	2.981.210.864.35	466.896.234	16%
Deterioro	26	440.663.242.00	395.720.708.00	44.942.534	11%
Amortización y Agotamiento	27	22.717.146.00	16.270.943.00	6.446.203	40%
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	28	83.329.446.00	94.722.425.00	-11.392.979	-12%
Otros gastos (Financieros)	29	173.196.038.00	359.542.501.35	-186.346.463	-52%
Total Gastos		5.358.038.279.00	4.745.846.282.84	612.191.996	13%
EXCEDENTE / RESULTADOS DEL EJERCICIO		1.100.974.183.00	919.035.138.39	181.939.045	20%
OTRO RESULTADO INTEGRAL					
Otro Resultado Integral	30	0.00	0.00	0	0
Total Resultado Integral		1.100.974.183.00	919.035.138.39	181.939.045	20%

Estado de Situación Financiera: Análisis Comparativo 2024-2025

Posteriormente, se presentó el balance detallado de los componentes del Activo, Pasivo y Patrimonio, destacando lo siguiente:

1. Composición del Activo (Crecimiento global del 29%)

El activo de la cooperativa mostró un desempeño sólido, impulsado principalmente por la dinámica de colocación:

- **Efectivo y Equivalentes:** Se observó una disminución estratégica en este rubro. Este movimiento se traduce en una mayor eficiencia financiera, al trasladar la liquidez hacia la cartera de créditos para generar rendimientos
- **Cartera de Créditos:** Constituye el activo más relevante, representando el 93% del activo es decir activo productivo. Registró un crecimiento significativo del 35%, y se logró mantener un indicador de calidad de cartera del 3.27%. Estos resultados son el reflejo de una alta eficiencia operativa y una gestión de riesgo acertada





- **Cuentas por Cobrar:** Corresponden principalmente a convenios con pagadurías. Estas presentaron un incremento del 14% respecto a 2024, con un ciclo de recaudo eficiente dentro de los primeros diez días de cada mes.
- **Otros Activos:** Este rubro creció un 52%, explicado por el pago anticipado de pólizas, el plan de Data crédito y la inversión a largo plazo en el software contable y financiero.
- **Activos Materiales (Propiedad, Planta y Equipo):** Registraron una disminución del 3% debido a que no se realizaron adquisiciones de cuantía durante el ejercicio, reflejando únicamente el efecto contable de la depreciación anual.

Conclusión del Activo:

La estructura financiera de la entidad se encuentra altamente optimizada, concentrando el 93% de sus recursos en la colocación de créditos, lo que garantiza la sostenibilidad de los resultados positivos.

ACTIVO	NOTAS	2025	2024	VAR.	%
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalente de efectivo	4	907 051 848 00	1 469 416 963 39	-562 365 115	-38%
Cartera de Créditos	6	4 289 534 031 00	13 127 547 890 00	-8 838 013 859	-67%
Cuentas por Cobrar	7	652 273 110 00	574 522 685 61	77 750 424	14%
Otros Activos	9	28 622 861 00	22 234 788 08	6 388 073	29%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		5,877,481,850.00	15,193,722,327.08	-9,316,240,477	-61%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Inversiones	8	186 673 413 00	145 720 896 20	40 952 717	28%
Cartera de Créditos	6	40 581 991 954 00	20 167 942 498 00	20 414 049 456	101%
Activos Materiales	8	2 209 254 497 00	2 295 769 915 46	-76 515 418	-3%
Otros Activos	9	165 158 295 00	134 196 627 97	30 961 667	23%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		43,143,076,159.00	22,733,629,737.63	20,409,446,421	90%
TOTAL ACTIVO		49,020,560,009.00	37,927,352,064.71	11,093,207,944	29%

El Pasivo de la entidad presentó un incremento significativo, impulsado principalmente por la obtención de recursos externos para fortalecer la colocación de cartera:

- **Obligaciones Financieras:** Se destaca la adquisición de créditos con Coopcentral y Bancoldex. Estos recursos fueron fundamentales para cubrir la alta demanda de crédito de los asociados durante el ejercicio 2025.
- **Costos y Gastos por Pagar:** Representan las obligaciones corrientes con proveedores y entidades externas, las cuales presentan un ciclo de pago regular dentro del mes siguiente a su causación.
- **Fondo Social Mutual:** Corresponde a la contribución voluntaria de los asociados destinada al apoyo solidario en caso de fallecimiento, reafirmando el carácter mutualista de la entidad.
- **Otros Pasivos:** Este rubro integra las provisiones de prestaciones sociales de los funcionarios, así como los ingresos recibidos para el pago de los seguros de vida deudores de los asociados con cartera vigente.



LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

Conclusión del Pasivo:

La variación del 162% en el total de los pasivos se explica principalmente por el mayor nivel de endeudamiento financiero destinado a fondear el crecimiento dinámico de la cartera de créditos, asegurando así el cumplimiento de las necesidades de los asociados.

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Créditos ordinario a corto plazo	10	1 047 884 00	1 548 123 17	-500 239	-32%
Cuentas por Pagar y otras	11	536 314 297 00	139 392 410 58	396 921 886	285%
Fondos Sociales, Mutuales y Otros	12	1 385 638 729 00	1 107 915 991 00	277 722 738	25%
Otros Pasivos	13	146 275 073 00	74 520 281 82	71 754 791	96%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2,069,275,983.00	1,323,376,806.57	745,899,176	56%

PASIVO NO CORRIENTE

Créditos ordinario a largo plazo	10	1 937 739 086 00	0 00	1 937 739 086	
Otros Pasivos	13	677 685 498 00	463 249 483 35	214 436 015	46%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		2,615,424,584.00	463,249,483.35	2,152,175,101	465%
TOTAL PASIVO		4,684,700,567.00	1,786,626,289.92	2,898,074,277	162%

El Patrimonio de la cooperativa refleja una estructura financiera robusta y un alto nivel de confianza por parte de su base social, destacando los siguientes puntos:

- **Aportes Sociales:** Registraron un incremento del 23%, lo cual es un indicador directo del sentido de pertenencia y la confianza de los asociados en la solidez de la entidad.
- **Reservas de Ley:** Estos fondos experimentaron un crecimiento del 27%, fortaleciendo la capacidad de la cooperativa para afrontar contingencias y garantizando su estabilidad a largo plazo.
- **Fondos de Destinación Específica:** Se detallaron los saldos correspondientes al Fondo de Amortización de Aportes y al Fondo de Revalorización de Aportes, mecanismos clave para proteger el valor del capital social frente al entorno económico.
- **Excedentes del Ejercicio:** Se logró un incremento del 20% en los excedentes, consolidando un resultado final altamente positivo para la entidad al cierre de 2025.

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL

Capital Social	14	41 886 339 934 00	34 032 626 555 30	7 853 713 379	23%
Reservas	15	859 769 852 00	675 962 824 96	183 807 027	27%
Fondos de Destinación Específica	16	457 977 794 00	482 303 577 14	-24 325 783	-5%
Excedente del Ejercicio		1 100 974 183 00	919 035 138 39	181 939 045	20%
Resultados acumulados de adopción por prim	17	30 797 679 00	30 797 679 00	0	0%
TOTAL PATRIMONIO		44,335,859,442.00	36,140,725,774.79	8,195,133,667	23%

Toma la palabra el presidente de la Asamblea una vez finaliza la presentación de los Estados Financieros la señora Nubia Carrillo Flórez, se abre un espacio de preguntas y aclaraciones, se otorga la palabra al señor Luis Enrique Peñaloza que solicita aclaración sobre el impuesto al patrimonio que se deberá presentar en este año 2026, para lo cual el



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 15A N° 1E-77
BARRIO CAOBOS
TEL: 5832243 CEL: 317 586 1138

SUCURSAL: CALLE 10 N° 5-50
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO
CEL: 311 228 0816

CALLE 11 N° 15-59
EDIFICIO CATALUÑA LOCAL 105
TEL: 569 0788 CEL: 315 842 9297

CALLE 8 N° 6-48 CENTRO LOCAL 2
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE
TEL: 568 8004 CEL: 316 470 3567

CALLE 2 N° 3-21
CENTRO
CEL: 317 369 6418

Dr Carlos Chaparro representante de la firma de Revisoría Fiscal brinda la aclaración de como debe ser la determinación del impuesto y que la entidad debe asumir este nuevo gasto por impuesto en el año 2026,

10. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Tras finalizar la exposición detallada, el señor Presidente de la Asamblea sometió a consideración de la Asamblea la aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025. Para el efecto, se realizó la consulta de votación con los siguientes resultados:

- Votos en abstención: Cero (0).
- Votos en contra: Cero (0).

Al no presentarse votos negativos, ni abstenciones, los delegados de la Honorable Asamblea aprueban por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio 2025, reconociendo la gestión financiera y los resultados positivos presentados por la administración.

11. APROBACION DE LA DESTINACIÓN DE EXCEDENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

La señora Jhomara Anteliz Henao Consejera presenta ante la honorable Asamblea la propuesta del proyecto de distribución de excedentes generados a 31 de diciembre de 2025, inicia manifestando que del total del excedente el 50% se deben distribuir de acuerdo a la ley para Reserva, Fondo de Educación y Fondo de Solidaridad, el cual quedarían de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE LEY

RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES 20%	\$220,194,837
FONDO PARA EDUCACIÓN 20%	\$220,194,837
FONDO PARA SOLIDARIDAD 10%	\$110,097,418

Se propone que del fondo de Educación se tome \$170.194.837 y del fondo de solidaridad \$50.000.000 para cumplir con el 20% del impuesto de Renta dejando de esta manera \$60.097.418 para cubrir necesidades de solidaridad y seguir apoyando a los asociados en sus calamidades Por otra parte queda un valor de \$50.000.000 para el fondo de educación que permite brindar capacitación cooperativa a los directivos y Asociados



5412

DETALLE	20% DIAN	SALDO DE LOS FONDOS
FONDO EDUCACION	\$ 170,194,837	\$50,000,000
FONDO DE SOLIDARIDAD	\$ 50,000,000	\$60,097,418
TOTAL	\$ 220,194,837	\$ 110,097,418

Por otra parte manifiesta que el Consejo de Administración propone que el otro 50% de los excedentes tenga una distribución estratégica orientada al fortalecimiento social, tecnológico y patrimonial de la Cooperativa:

En este sentido, se propone asignar recursos al Fondo de Trabajo Social y/o Ambiental por valor de \$40,000,000, con el propósito de dar continuidad y fortalecer los programas sociales que la Cooperativa ha venido desarrollando de manera sostenida en beneficio de la comunidad, reafirmando su compromiso con la responsabilidad social y el impacto positivo en su entorno.

Así mismo, se propone la creación y/o fortalecimiento del Fondo de Inversión Tecnológica por valor de \$80,000,000, con el objetivo de atender las necesidades derivadas de la implementación del nuevo software institucional, incluyendo el desarrollo de pagos electrónicos, la virtualización de los procesos de afiliación y crédito, el diseño e implementación de aplicaciones, así como cualquier iniciativa tecnológica que contribuya al mejoramiento de los servicios digitales y la experiencia de los asociados. De igual forma, se propone un valor significativo al Fondo de Revalorización de Aportes por \$320,000,000, el cual tiene como finalidad preservar el poder adquisitivo de los aportes sociales de los asociados en el tiempo, fortaleciendo la confianza y el valor del ahorro dentro de la Cooperativa.

Finalmente, se propone reactivar el Fondo de Amortización de Aportes con un valor de \$110,487,091, con el fin de continuar fortaleciendo el capital institucional.

PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FONDO TRABAJO SOCIAL Y/O AMBIENTAL	\$	40,000,000
FONDO DE INVERSION TECNOLOGICA	\$	80,000,000
FONDO DE REVALORIZACION DE APORTES	\$	320,000,000
FONDO DE AMORTIZACION DE APORTES	\$	110,487,092

Acto seguido, el señor Presidente de la Asamblea sometió a consideración de la Asamblea la propuesta presentada por el Consejo de Administración para la distribución de los excedentes generados durante el ejercicio fiscal 2025.

Tras la deliberación, se procedió a la votación con los siguientes resultados:



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 15A N° 1E-77
BARRIO CAOBOS
TEL: 583 2243 CEL: 317 586 1138

SUCURSAL: CALLE 10 N° 5-58
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO
CEL: 311 228 0816

CALLE 11 N° 15-59
EDIFICIO CATALUNA LOCAL 105
TEL: 569 0788 CEL: 315 842 9297

CALLE 8 N° 6-48 CENTRO LOCAL 2
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE
TEL: 568 8004 CEL: 316 470 3567

CALLE 2 N° 3-21
CENTRO
CEL: 317 369 6418

Clara...

Votos en abstención: Cero (0).

Votos en contra: Cero (0).

Votos a favor: Unanimidad de los delegados presentes.

Al contar con el respaldo total de la asistencia, queda aprobada por unanimidad la propuesta de distribución de excedentes presentada por el Consejo de Administración.

12. FIJACIÓN DE HONORARIOS DEL REVISOR FISCAL

El Gerente General presentó ante la Asamblea la propuesta de incremento para los honorarios de la Revisoría Fiscal.

Se informó que el valor mensual pasaría de \$5.193.000 a \$5.972.000 (IVA incluido), lo que representa un ajuste del 15%.

Tras la exposición, el señor Presidente de la Asamblea sometió la propuesta a votación, obteniendo los siguientes resultados:

Votos en contra: Cero (0).

Votos en abstención: Cero (0).

Votos a favor: Unanimidad de los delegados presentes.

Se aprueba por unanimidad el incremento del 15% en los honorarios de la Revisoría Fiscal para el año 2026. Asimismo, se autoriza el pago retroactivo correspondiente a los meses ya transcurridos del presente ejercicio.

13. APROBACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LOS SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2025 DE LOS FONDOS PASIVOS AGOTABLES

La contadora Nubia Carrillo informó que, durante el ejercicio fiscal 2025, los fondos pasivos fueron ejecutados y agotados en su totalidad.

Al no existir remanentes al cierre del periodo, la administración aclara que no se presentan saldos disponibles para someter a consideración o aprobación de la Honorable Asamblea en este rubro específico, al no existir saldo no se somete a votación.

14. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA TRAMITAR LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO WEB ANTE LA DIAN CON LA FINALIDAD DE QUE LA COOPERATIVA CONTÍNE DENTRO DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 15A N° 1E-77
BARRIO CAOBUS
TEL. 583 2243 CEL. 317 586 1138

SUCURSAL: CALLE 10 N° 5-50
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO
CEL. 311 228 0616

CALLE 11 N° 15-59
EDIFICIO CATALUNA LOCAL 105
TEL. 589 0788 CEL. 315 842 9297

CALLE 8 N° 6-48 CENTRO LOCAL 2
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE
TEL. 568 8004 CEL. 316 470 3567

CALLE 2 N° 3-21
CENTRO
CEL. 317 369 6418

LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

5412

Clasificación

La contadora Nubia Carrillo explicó la importancia de la actualización de la información en el aplicativo web de la DIAN, requisito indispensable para que la cooperativa mantenga su calificación dentro del Régimen Tributario Especial (RTE) durante el presente ejercicio.

Posteriormente, el señor Presidente de la Asamblea sometió a votación la autorización necesaria para este trámite. Tras la consulta a la Asamblea, se obtuvieron los siguientes resultados:

Votos en contra: Cero (0).

Abstenciones: Cero (0).

Votos a favor: Unanimidad de los delegados presentes.

Por decisión unánime de los delegados, se autoriza al Representante Legal de COOMULDENORTE para que adelante todos los trámites pertinentes ante la DIAN, incluyendo la actualización del registro web, con el fin de garantizar la permanencia de la cooperativa en el Régimen Tributario Especial.

15. ESTUDIO, ANALISIS Y APROBACIÓN DE LA REFORMA DE ESTATUTOS

El presidente de la Asamblea LUIS ALFONSO DURAN, pide a los honorables delgados oficiales, la atención pertinente para este importante momento de la reunión, puesto que se pretende hacer los ajustes necesarios a los estatutos de COOMULDENORTE, con el firme propósito de continuar manejando los principios de equidad, solidaridad y en especial la búsqueda de protección a la solidez de los bienes.

Se invita al señor Gerente Rubén Becerra Arévalo quien realizó la exposición del artículo 77, relacionado con los aportes sociales de los asociados. En este artículo se propone que cada asociado se comprometa a realizar un aporte social ordinario mínimo mensual equivalente al 2% de un salario mínimo mensual legal vigente, con el fin de facilitar el cumplimiento de pago, lo cual permite mayor flexibilidad para que puedan mantenerse al día con sus obligaciones y de esta manera el asociado podrá acceder y beneficiarse de los servicios que ofrece la cooperativa COOMULDENORTE, con esta modificación de igual manera se busca otorgar a los menores de edad un aporte menor ya que son sus padres quienes con gran esfuerzo realizan sus aportes buscando brindar a futuro un apoyo financiero por ello es necesario otorgar potestad al Consejo de Administración para que sea este órgano quien reglamente el valor de los aportes mensuales y los procedimientos de recaudo, respetando los umbrales mínimos establecidos.

De igual manera, el presidente de la Asamblea LUIS ALFONSO DURAN concede la palabra al Doctor CARLOS ARTURO CHAPARRO quien de manera muy clara realizó la explicación del artículo 79, relacionado con el monto mínimo de los aportes sociales pagados e irreducibles de la cooperativa COOMULDENORTE.



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 15A N° 1E-77
BARRIO CAOBOS
TEL: 583 2243 CEL: 317 586 1138

SUCURSAL: CALLE 10 N° 5-50
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO
CEL: 311 228 0816

CALLE 11 N° 15-59
EDIFICIO CATALUNA LOCAL 105
TEL: 589 0788 CEL: 315 842 9297

CALLE 8 N° 6-48 CENTRO LOCAL 2
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE
TEL: 588 8004 CEL: 316 470 3567

CALLE 2 N° 3-21
CENTRO
CEL: 317 369 6418

Se analizó que actualmente este monto se encuentra establecido en 1.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (S.M.M.L.V.).

Posteriormente se presenta la propuesta de modificación del artículo 79, para incrementar a 2.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (S.M.M.L.V.). el **MONTO MÍNIMO DE APORTES SOCIALES PAGADOS E IRREDUCIBLES** esta modificación busca fortalecer la estabilidad financiera de la cooperativa, permitiendo mantener un mayor equilibrio económico, cumplir con los parámetros establecidos para el sector solidario y garantizar que la entidad continúe siendo sólida.

Los artículos del estatuto propuestos para modificación fueron presentados en paralelo y debidamente sustentados por lo cual el presidente de la Asamblea LUIS ALFONSO DURAN somete a votación la aprobación de reforma de los artículos 77 y 79, tras la consulta a la Asamblea, se obtuvieron los siguientes resultados:

Votos en contra: Cero (0).

Abstenciones: Cero (0).

Votos a favor: Unanimidad de los delegados presentes

ARTÍCULO 77. APORTES SOCIALES

Los aportes sociales de los asociados quedarán directamente afectados desde su origen a favor de la Cooperativa como garantía prendaria de las obligaciones que contraigan con ella, la cual se reserva el derecho de hacer las compensaciones respectivas de conformidad con la ley, sin perjuicio de demandar ejecutivamente el cumplimiento de las obligaciones de los asociados.

Tales aportes no podrán ser gravados por sus titulares a favor de terceros, serán inembargables y solo podrán cederse a otros asociados, una vez cumplidos los requisitos previstos en el presente Estatuto.

Los aportes sociales se acreditarán mediante certificaciones que anualmente expedirá el Gerente o el funcionario en quien este delegue dicha función, al asociado que los

ARTÍCULO 77. APORTES SOCIALES

Los aportes sociales de los asociados quedarán directamente afectados desde su origen a favor de la Cooperativa como garantía prendaria de las obligaciones que contraigan con ella, la cual se reserva el derecho de hacer las compensaciones respectivas de conformidad con la ley, sin perjuicio de demandar ejecutivamente el cumplimiento de las obligaciones de los asociados.

Tales aportes no podrán ser gravados por sus titulares a favor de terceros, serán inembargables y solo podrán cederse a otros asociados, una vez cumplidos los requisitos previstos en el presente Estatuto.

Los aportes sociales se acreditarán mediante certificaciones que anualmente expedirá el Gerente o el funcionario en quien este delegue dicha función, al asociado que los



5/1/2
solicite, los cuales en ningún caso tendrán el carácter de títulos valores. El asociado se compromete a aportar como mínimo mensualmente, el valor equivalente al **cuatro por ciento (4%) de un S.M.L.M.V.**, como aportes sociales ordinarios. En el caso de los menores de 18 años, los estudiantes de pregrado, tecnologías y carreras técnicas, el valor del aporte ordinario mensual será del **tres por ciento (3%) del S.M.L.M.V.**
PARÁGRAFO: Cuando haya litigio sobre la propiedad de los aportes sociales, el Gerente General los mantendrá en depósito mientras se establece a quién corresponde, previo concepto del Consejo de Administración.

solicite, los cuales en ningún caso tendrán el carácter de títulos valores. El asociado se compromete a aportar mensualmente como mínimo un **dos por ciento (2%) de un S.M.L.M.V.**, de aportes sociales ordinarios.
PARÁGRAFO: Cuando haya litigio sobre la propiedad de los aportes sociales, el Gerente General los mantendrá en depósito mientras se establece a quién corresponde, previo concepto del Consejo de Administración.
PARÁGRAFO 1: El Consejo de Administración queda facultado para reglamentar, mediante Acuerdo, el valor de los aportes mensuales y los procedimientos de recaudo, respetando los umbrales mínimos establecidos en el presente artículo.

ARTÍCULO 79. MONTO MÍNIMO DE APORTES SOCIALES PAGADOS E IRREDUCIBLES.

Para todos los efectos legales y estatutarios, el monto mínimo de los aportes sociales pagados no reducibles de COOMULDENORTE, durante su existencia, será de 1.000 S.M.L.M.V., el cual se ajustará anual y acumulativamente, mediante la aplicación de la variación del IPC, total ponderado, que calcula el DANE.

ARTÍCULO 79. MONTO MÍNIMO DE APORTES SOCIALES PAGADOS E IRREDUCIBLES.

Para todos los efectos legales y estatutarios, el monto mínimo de los aportes sociales pagados no reducibles de COOMULDENORTE, durante su existencia, será de **2.000 S.M.L.M.V.**, el cual se ajustará anual y acumulativamente, mediante la aplicación de la variación del IPC, total ponderado, que calcula el DANE.



281
5412

LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

Quinto de Mayo 2

16. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES:

El presidente de la Asamblea Luis Alfonso Duran invita a la COMISION DE PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES, el delegado LUIS JESUS BOTELLO Y JUAN PABLO BECERRA MACHUCA quienes estuvieron muy atentos a recibir todas las proposiciones de los delegados, para analizarlas y presentarlas, el delegado LUIS JESUS BOTELLO informa que se recibieron 25 propuestas las cuales se analizaron y de acuerdo a su contenido se distribuyen para su estudio y serán respondidas a cada uno de los delegados a sus respectivos correos con la acción de mejora que se considere viable. Tenemos proposiciones de la competencia del Consejo de Administración, Gerencia a través del Comité de Educación, Comité de Recreación, Comité de Solidaridad, Publicidad y propaganda.

No	PROPOSICION Y/O RECOMENDACIÓN	DELEGADO
1	Los profesores de las escuelas rurales me solicitaron que, si de pronto podían dar una dotación de balones para esas escuelitas, para tener encuentros. Muchas gracias. Ya que hay muchos profesores rurales y no les llega dotación en las escuelitas rurales	LUIS ANTONIO URBINA CARRILLO
2	Crear un video educativo para explicar a los asociados cómo utilizar las diferentes plataformas virtuales para realizar pagos virtuales, créditos, pagos de aportes y en general todos los beneficios que tiene la cooperativa	ALBA YANETH SANGUINO
3	En las asambleas informativas se nos capacite en el manejo de la tecnología, con las nuevas innovaciones que la cooperativa ha avanzado. Gracias. Sea esta la oportunidad de felicitar y agradecer a cada uno de los equipos de trabajo, en cabeza del Sr. Gerente Rubén Becerra.	ANA VICTORIA MORENO BLANCO
4	Mi sugerencia es que el comité de educación o a quien corresponda lideren cursos cortos y productivos para emprendimientos como pastelería, panadería, galletería, embutidos, tejidos entre otros. De esta manera se podría apoyar a las personas interesadas en iniciar o mejorar sus propios negocios, fomentando el emprendimiento y la generación de ingreso.	DALLI YOMARA GIL DELGADO



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 15A N° 1E-77
BARRIO CAOBOS
TEL: 6932243 CEL: 317 596 1138

SUCURSAL: CALLE 10 N° 5-50
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO
CEL: 311 228 0816

CALLE 11 N° 15-59
EDIFICIO CATALUNA LOCAL 105
TEL: 569 0788 CEL: 315 842 9297

CALLE 8 N° 6-48 CENTRO LOCAL 2
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE
TEL: 568 8004 CEL: 316 470 3567

CALLE 2 N° 3-21
CENTRO
CEL: 317 369 6418

LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

5412

5	Que los delegados hagamos jornada de búsqueda con una camista alusiva a la cooperativa. La vinculación de la cooperativa con el colegio privado, ya que allí llegan niños con la necesidad de educación personalizada pero no tienen los recursos. Vinculación con la botella recicladora con el instituto INTER, que sale mucho reciclaje semanal. Tener la recolección de tapitas para sanar: que la cooperativasea mano derecha en ello.	BLANCA NIEVES SIERRA HERNANDEZ
6	Sr. William Díaz: Cordial saludo, pero solicitarle la ayuda en implementos deportivos para 2 escuelas: fútbol y baloncesto. Debido a la situación de orden público de la provincia de Ocaña y al desplazamiento, hay niños y niñas de muy bajos recursos; estas escuelas no cuentan con los recursos para desarrollar dichas actividades. Tengo las 2 propuestas. Gracias por su atención.	JAVIER OCAÑA
7	En cuanto a los encuentros deportivos hubo inconformidad al igual con el año 2024, porque en este año se realizaron rifas y la premiación con medallas, mientras que el 2025 solo fue una mínima cantidad económica. Eso fue la queja por los participantes: "que estuvo muy pobre". En cuanto a la oficina de Pamplona quisiera que de pronto nos dieran más facilidad para consultar a los asociados, ya que Andrea y Blanca se saturan y pues no me pueden colaborar y el afiliado se estresa y a veces no pago a tiempo.	YERLI KATHERINE VILLAMIZAR VILLAMIZAR
8	Recomendaciones hacer visitas presenciales a las instituciones y entidades para hacer vinculaciones a nuevos asociados. - Buscar de qué manera la participación de los municipios distantes a Cúcuta puedan participar en los juegos en las horas de la mañana. limitar la hora de ingreso a la jornada deportiva como requisito a haber participado en un juego para recibir viáticos. - llevar las capacitaciones del cooperativismo a los municipios.	SERAFIN ORTEGA GARAY
9	Enviar al WhatsApp del grupo los requisitos para poder acceder a una ayuda por salud. Definir un solo detalle para evitar disgustos entre nuestros asociados.	RAMON EVELIO SANTANA ROPERO
10	Generar convenios para los asociados menores de edad con empresas de diversión cine deportes teniendo en cuenta la cantidad de afiliados.	MANUEL ALEXIS CELIS CAMARGO
11	Propongo incrementar el crédito de emergencia de \$500.000 a \$1.000.000	CLAUDIA LUCILA JIMENEZ BARBOSA



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 15A N° 1E-77
BARRIO CAOBOS

TEL: 563 2243 CEL: 317 586 1138

SUBSAL CALLE 10 N° 5-50
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO
CEL: 311 228 0816

CALLE 11 N° 15-59
EDIFICIO CATALUNA LOCAL 105
TEL: 569 0788 CEL: 315 842 9297

CALLE 8 N° 6-48 CENTRO LOCAL 2
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE
TEL: 568 8004 CEL: 316 470 3567

CALLE 2 N° 3-21
CENTRO
CEL: 317 369 6418

Quinto punto

12	De qué manera se haga un buen estudio de diagnóstico para cuando un asociado quiera retirarse la cooperativa, lo digo porque personalmente me han comentado que han llegado a la oficina y solamente le han dicho; " si es su decisión". Por otra parte lo que tiene que ver con la app los asociados que asistieron a la reunión informativa también me han preguntado qué pasó con eso pues según dicen que a medida del mes de febrero ya se tendrían noticias al respecto.	JULIO AREVALO PACHECO
13	Saludo a la mesa directiva junta de vigilancia compañeros delegados y demás asistentes mi nombre es. Yamira Ortiz Rangel. 1. Agradezco a la cooperativa por el diplomado del año pasado donde tuve la oportunidad de escuchar la ponencia del Doctor Carlos Acero presidente de Confecoop me gustaría que la cooperativa brinde la oportunidad de crear un modelo parecido al de la Confecoop el implantarlo aquí en Cúcuta dando la oportunidad a las personas con alguna discapacidad cognitiva. 2. Tomando el numeral 1 del balance social principio de adhesión voluntaria dar la oportunidad a ciudadanos venezolanos que se encuentren legalmente en el país y bajo algunos requisitos brindarle la oportunidad de ser parte de la cooperativa. 3. Recomendaciones está bien que hemos crecido con créditos, pero se debe tener un registro de todas las personas que dice simplemente que quiere hacer una preguntita recopilar sus datos y darle una atención más personalizada	YAMIRA ZULIMA ORTIZ RANGEL
14	1. Que se dé una sola opción para el detalle de fidelización- que se cambie la cena por un compartir y que lo que se va a invertir en la cena se hagan más rifas y se entregue el detalle de fidelización ese mismo día. 2. El ahorro de los niños en edades entre uno año en adelante para asegurarlos en el estudio cuando salgan de bachillerato para ingreso a la universidad. 3. Que se tenga más en cuenta a los niños de los municipios más lejanos en su día con un pequeño detalle que le llegue a cada niño.	NERLY DEL VALLE BUENAVER RODRIGUEZ



	4. Para los años dorados de nuestros asociados más lejanos de la ciudad se les tenga en cuenta con un pequeño detalle ya que se complica el traslado a la ciudad a compartir con el resto de asociados. 5. El día de la asamblea se hagan juegos sociales para los jóvenes entre los 14 y 17 años para que haya más participación de parte de ellos. Gracias	
15	Propongo que el día que se realiza en los municipios la reunión informativa para los familiares se realice un espacio para los menores de edad donde ellos también tengan la oportunidad de integrarse y conocer sobre la cooperativa.	FREDDY ALEXANDER ESPINOSA JURADO
16	A petición de los asociados del municipio de Lourdes sugieren que la próxima asamblea se realice un día sábado en horas de la tarde. - como delegada también sería importante la capacitación sobre la plataforma para los pagos virtualmente con el fin de evitar trasladarse a la oficina éxitos y bendiciones	BERTILDA NIÑO MESA
17	Crédito por valor mínimo a los jovencitos con interés por debajo de lo estipulado como una estrategia para que ahorre y se motiven y estén activos en lo que tiene que ver con la cooperativa. - entiendo que los asociados somos todos, pero viendo que los jóvenes están poco interesados y no ven o no entienden la importancia del ahorro del compromiso y de la participación sería muy importante organizar actividades que los motiven y que se vayan involucrando más empezando por crearle la cultura el ahorro y estar mucho más presentes. Gracias felicitaciones a todos los organizadores de la asamblea. bendiciones y progreso.	EDITH ALEIDA GELVEZ
18	Implementar una tarjeta de afinidad con cupo rotatorio para que los asociados puedan acceder a esta tarjeta para reemplazar las tarjetas de crédito con los bancos tradicionales además de la tarjeta el asociado puede acceder a una aplicación para conocer los movimientos de la tarjeta y las personas que pueden hacer avances de cupo y transacciones electrónicas.	NATHALY JULIETH ACUÑA GOMEZ
19	Constituir un porcentaje fijo del excedente neto a distribuir del 5% para que genere la cooperativa siga la labor de responsabilidad social con la comunidad.	EDGAR URIEL VILLAMIZAR MENESES
	Primera vez que asisto, pero compañeros docentes que fueron asociados y por motivos en el tiempo de la pandemia se retiraron y que quieren quisieran retomar la afiliación se hiciera el estudio	LUZ MARINA CONTRERAS RUBIO



20	de dar nuevamente la oportunidad de ahorrar qué posibilidad hay que de llevar a las zonas donde se pueda el curso de conducción para evitar el traslado a la ciudad de Cúcuta.	
21	Gestionare antes la institución educativa Monseñor Ricardo Trujillo Gutiérrez y la alcaldía del municipio de Cucutilla la invitacion a afiliarse a la cooperativa. En el municipio me gustaría que se tuviera en cuenta una señora de la tercera edad y que tiene dos hijos en discapacidad la cual necesita con urgencia una habitación digna para poderse acomodar ya que su vivienda se encuentra en pésimas condiciones.	NANCY LUZ MARY CHACON RUBIO

Adicionalmente a continuación se presentan algunas proposiciones presentadas por algunos Delegados de manera anónima:

17. CLAUSURA.

Siendo la 1:30 p.m. del 14 de marzo de 2026, una vez agotado el orden del día, el señor Presidente de la Asamblea LUIS ALFONSO DURAN da por terminada la Asamblea, no sin antes agradecer a todos los delegados por su participación en la XXIII Asamblea General Ordinaria de Delegados de COOMULDENORTE, en especial al señor Gerente General Rubén Ángel Becerra Arévalo, al Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y cada uno de los integrantes de los diferentes comités, los coordinadores, los trabajadores y todo el equipo de trabajo que hizo posible esta excelente asamblea.

En constancia de lo anterior firman:

LUIS ALFONSO DURAN CHINCHILLA
C.C. N° 72.159.646 de Barranquilla
Fecha de Expedición: 13/11/1987
Presidente
XXIII Asamblea General de Delegados

ROSA LOPEZ FIGUEROA
C.C. N° 60.258.074 de Pamplona
Fecha de Expedición 19/12/1989
Secretaria
XXIII Asamblea General de Delegados

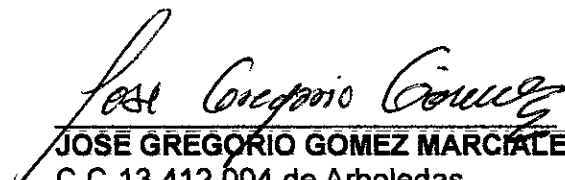


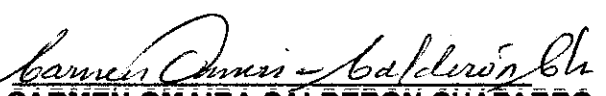
5412

CONSTANCIA DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

Nosotros, **JOSE GREGORIO GOMEZ MARCIALES** identificado con Cedula de Ciudadanía N° 13.412.004 de Arboledas y la señora **CARMEN OMAIRA CALDERON CHAPARRO** identificada con Cedula de Ciudadanía N° 60.318.811 de Cúcuta, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, en calidad de Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de la XXIII Asamblea General Ordinaria de Delegados Presencial de la Cooperativa COOMULDENORTE, celebrada el 14 de marzo de 2026, hacemos constar que hemos leído y que todo el contenido de la misma fue la forma en que se desarrolló la Asamblea una vez leída y verificada la misma, la aprobamos en nombre de la Asamblea, por haberla encontrado ajustada a lo sucedido en la reunión.

En constancia de lo anterior, se firma dando su aprobación a la misma, en la ciudad de Cúcuta, el 14 de marzo de 2026.


JOSE GREGORIO GOMEZ MARCIALES
C.C 13.412.004 de Arboledas
Fecha de Expedición: 19/02/1993
Comisión verificadora del acta N°23


CARMEN OMAIRA CALDERON CHAPARRO
C.C 60.318.811 de Cúcuta
Fecha de Expedición: 03/05/1985
Comisión verificadora del acta N°23

El Representante Legal certifica que el Acta N.º 23 de fecha 14 de marzo de 2026; es fiel copia tomada del libro de Actas de la XXIII Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa COOMULDENORTE.

Atentamente,


RUBEN ANGEL BECERRA AREVALO
C.C. N° 13.361.751 de Ocaña
Fecha de Expedición 16/05/1977



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO



FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 15A N° 1E-77
BARRIO CAOBOS
TEL: 5832243 CEL: 317 586 1138

SUCURSAL CALLE 10 N° 5-50
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO
CEL. 311 228 0816

CALLE 11 N° 15-59
EDIFICIO CATALUNA LOCAL 105
TEL: 589 0788 CEL: 315 842 9297

CALLE 8 N° 6-48 CENTRO LOCAL 2
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE
TEL: 588 8004 CEL: 316 470 3567

CALLE 2 N° 3-21
CENTRO
CEL. 317 369 6418